

**CONSEJO COMUNAL DE ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL  
SESION ORDINARIA N°7  
MARTES 9 AGOSTO 2022**

En Las Condes, a 9 de agosto de 2022, siendo las 15:30 horas, se da inicio a la sesión ordinaria del Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil de Las Condes, siendo presidida por don José María Eyzaguirre, Vicepresidente del COSOC, con la presencia de los siguientes Consejeros:

**Representantes de Entidades Relevantes para el Progreso Económico, Social y Cultural**

Sergio Huidobro Corbet, Nicolás Trujillo Valenzuela y Marianne Stein Calderón.

**Representantes de Asociaciones Gremiales y Organizaciones Sindicales**

Antonio Gutiérrez Prieto, Felipe Cádiz Bouch y María Carolina Rodríguez Pinochet.

**Representantes de Organizaciones Comunitarias Territoriales**

Jaime Figueroa Unzueta, Claudio Kerravcic Betancourt, Ruth Chávez Dotte, María Angélica Ortiz Sobarzo, Mónica Gana Valladares, Gertrud Stehr Hott y Harold Fritz Balzer.

**Representantes de Organizaciones Comunitarias Funcionales**

Francesca Gorrini Tesser, María Patricia Fuentes Muñoz, Betania Fernández-Niño Gallardo, Juan Pérez García y Gabriel Zeballos Romero.

**Representantes de Organizaciones de Interés Público**

Nadia Serrano Valencia, Mireya Pérez Rojas, María Eugenia Cuadra Lainez y Carmen Gloria Sanhueza Dueñas.

Excusan su asistencia los siguientes consejeros, señores: Andrés Young Barrueto, Lorenzo Solano Pérez, Alejandra Alonso Ilardi, Leonor Cabrera Baez, Wilfrida Ojeda Arango, Santiago Torrejón Silva, Mireya Pérez Rojas y Luis Fontecilla Meléndez.

Asisten los siguientes funcionarios municipales, señores: Edna Pizarro, Directora de Salud; Gonzalo Hevia, Arquitecto SECPLAN; Camila Martínez, Carolina García y María Francisca Heilenkotter, Profesionales de la Unidad Participación Ciudadana.

Actúan como Secretarios don Jorge Vergara Gómez, Secretario Municipal y Andrea Godoy, Coordinadora Ejecutiva del Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil.

El Vicepresidente, señor José María Eyzaguirre, saluda a todos los presentes y da inicio a la sesión del Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil.

**APROBACIÓN ACTA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 12 JULIO DE 2022**

El Vicepresidente, señor José María Eyzaguirre, señala que corresponde someter a votación el Acta de la Sesión Ordinaria de fecha 12 de julio de 2022, la cual fue distribuida oportunamente vía mails a los señores consejeros. Las observaciones formuladas fueron incorporadas en la presente acta. Consulta si hay alguna otra observación a dicha acta.

**No habiendo observaciones, se aprueba el Acta indicada precedentemente.**

## ORDEN DEL DÍA

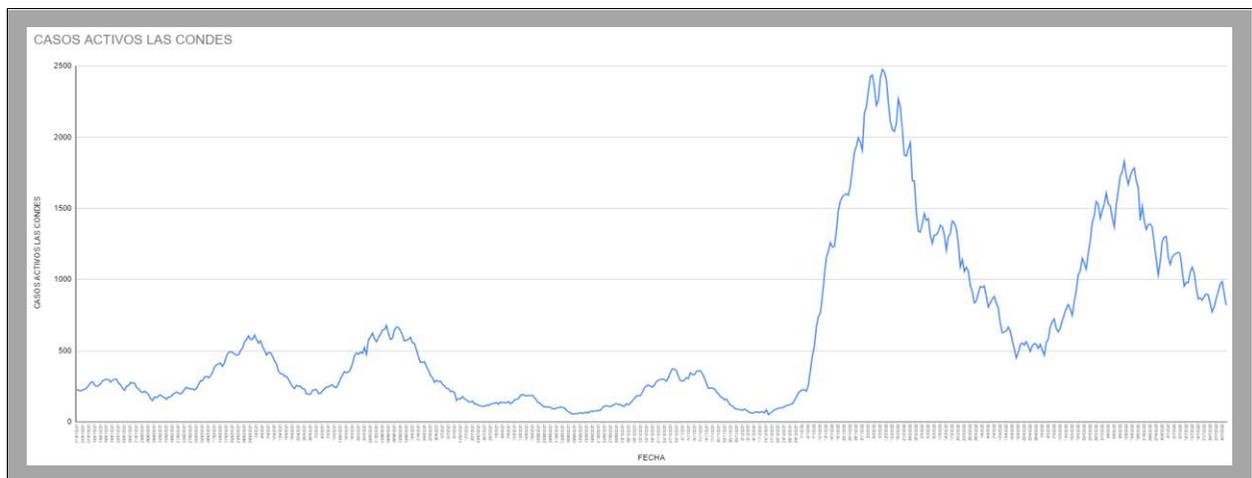
### **1. TEMAS DIRECCIÓN DE SALUD**

El Vicepresidente del COSOC, señor José María Eyzaguirre, da la palabra a doña Edna Pizarro, Directora de Salud, para que actualice el estado de la comuna respecto del COVID-19 e informe cómo ha funcionado en el nuevo vacunatorio de Apoquindo N° 6060.

#### **A. ACTUALIZACIÓN ESTADO DE LA COMUNA RESPECTO DEL COVID-19**

La Directora de Salud, señora Edna Pizarro, señala que va a iniciar la presentación explicando cómo se ha comportado el COVID-19, entendiendo que es una epidemia que continúa presente en el país y desafortunadamente, los números no son buenos, ya que, al 31 de julio de 2022, se han superado los doce mil casos positivos, a nivel nacional, lo cual es producto, básicamente, que ya no se están aplicando medidas sanitarias acuciosas, como se realizó en períodos anteriores de la pandemia. Está segura que todos han vivido la experiencia de entrar a lugares donde hay mucha gente, dado que no se exige el pase de movilidad.

En el caso específico de la comuna de Las Condes, informa que al 31 de julio de 2022, se registran 901 casos activos, lo que representa una tasa de incidencia de 273%. Si mal no recuerda, en la última presentación realizada al COSOC, con fecha 12 de julio de 2022, la tasa de incidencia estaba sobre 350%, lo cual significa que, a nivel comunal, existe un comportamiento a la baja, no obstante, de igual forma, son cifras altas. En su opinión, se está sub diagnosticando, porque la gente ya no se quiere realizar el test, por lo que cree que, por cada uno de los casos activos, deben existir cuatro casos más, pero que no manifiestan sintomatología, ni tampoco se testean.



El Vicepresidente del COSOC, señor José María Eyzaguirre, entiende que las personas que cuentan con tres o cuatro vacunas, se contagian en forma más suave, esa debe ser la razón por la cual no se testean.

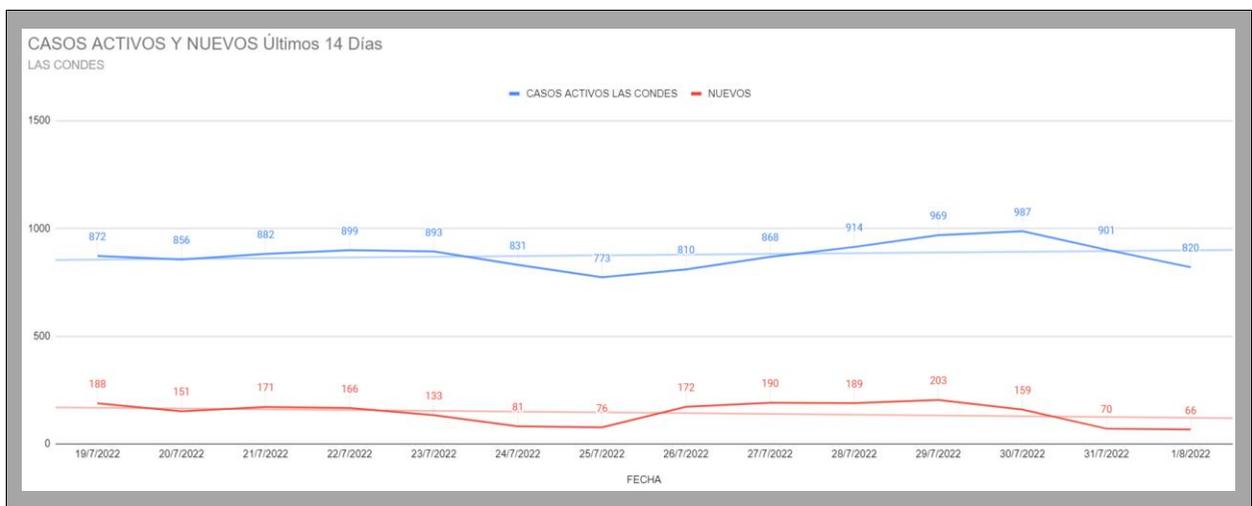
La Directora de Salud, señora Edna Pizarro, señala que va a comentar una experiencia personal para que se tenga en consideración. A su marido, le comunicaron que una persona que estuvo en una reunión, junto con él, habría resultado positivo, por lo que se tuvo que quedar en su domicilio en forma inmediata y a los dos días se hizo el Test de Antígeno, resultando positivo. Por lo tanto, ella también se tuvo que quedar en su domicilio, se realizó el Test de Antígeno, donde también resultó positiva. Sin embargo, ni ella, ni su marido, presentaron ningún tipo de síntoma o patología, pero tuvieron que estar siete días encerrados.

La gente que no sabe que está contagiada o no actúa en forma más acuciosa sigue trabajando y, por ende, continúa contagiando a otras personas. Por esa razón, cree que, por cada positivo que se

testea, deben existir cuatro personas más contagiadas, pero que no se testean. En ese contexto, piensa que los números no reflejan la realidad. Ahora bien, concuerda que gran parte de la población cuenta con tres o cuatro vacunas, por lo que se enferman en forma más leve o sencillamente no tienen ningún tipo de síntoma. En lo personal, cree que eso es lo que está pasando y, al final, se va a contagiar toda la población, pero van a contar con algún tipo de inmunidad más duradera.

Informa que el 19 de agosto del presente, se encuentra programado efectuar un operativo a la salida del centro comercial Apumanque en forma aleatoria, para saber cuántas personas se pesquisan en dicho lugar, lo cual le va a servir de indicador, entendiendo que la gente ya no se quiere testear.

En la siguiente lámina, se muestra una comparación, entre los casos activos y nuevos, en los últimos 14 días.



En dicho gráfico, se observa que las líneas son bastante paralelas, que presentan el mismo comportamiento. Ciertamente, cada caso nuevo aumenta el total, pero también se disminuye la cantidad de personas que cumplen los 7 días de cuarentena, las cuales se bajan del registro de la plataforma.

No obstante lo anterior, Chile es uno de los pocos países que cuenta con medidas tan estrictas. En la mayoría de los países, las medidas sanitarias han sido liberadas completamente, como el uso de mascarilla, aforo e, incluso, la vacunación.

**B. RESUMEN PROCESO VACUNACIÓN COVID - INFLUENZA**

En estricto rigor y, de acuerdo a las orientaciones técnicas, la vacunación influenza ya debería haber terminado, por lo que, en el nuevo vacunatorio de Apoquindo, ya no se está aplicando esta vacuna, puesto que no tiene mucho sentido, a esta altura de la estación. Sin embargo, a pesar de eso, hay personas que continúan solicitando la vacuna contra la influenza en los consultorios.

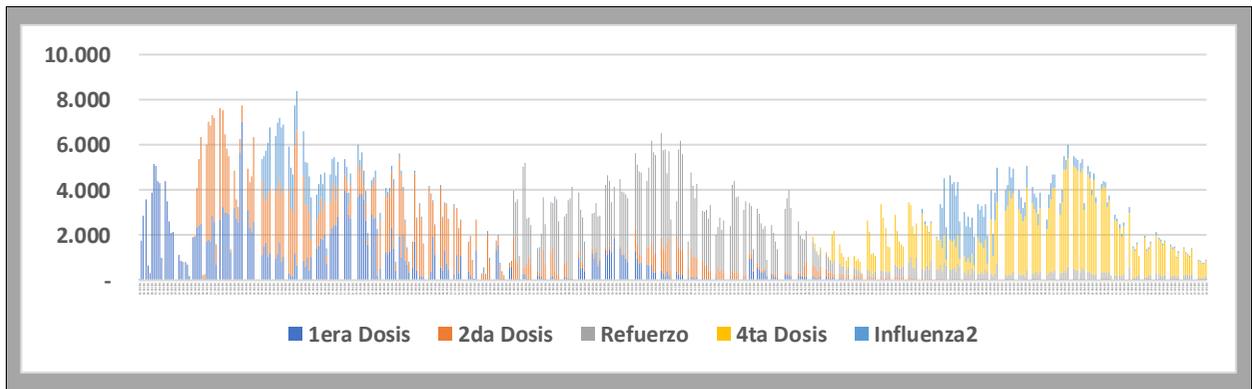
A la fecha, a nivel comunal, se han aplicado por sobre 1.300.000 vacunas. No obstante, la demanda ha bajado sustancialmente, incluso, en algunas fechas, se ha vacunado a 500 personas durante todo el día, a diferencia de aquello que sucedió al inicio de la vacunación, donde se llegó a vacunar a 9.000 personas, en el día peak.

A continuación, muestra en pantalla una lámina, en la cual se indica el promedio de vacunación mensual.

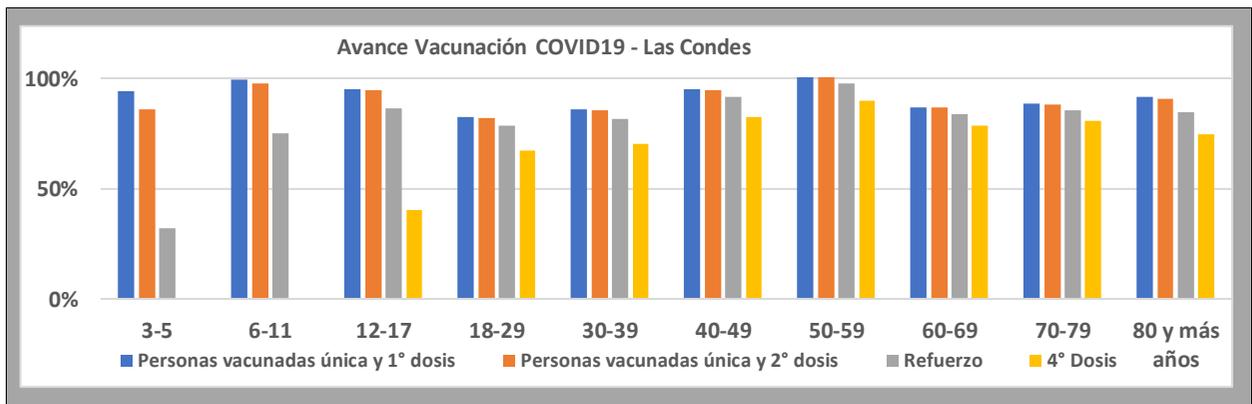
Año / Mes	1era Dosis	2da Dosis	Dosis Única CanSino	Refuerzo (3ra Dosis)	4ta Dosis	Influenza	Total	N° de Días Vacunación	Promedio Diario
<b>2021</b>									
<b>Total 2021</b>	<b>277.395</b>	<b>286.665</b>	<b>4.261</b>	<b>265.974</b>	<b>-</b>	<b>66.517</b>	<b>900.813</b>	<b>246</b>	<b>3.662</b>
<b>2022</b>									
ene	2.751	5.737	-	16.879	6.683		32.050	21	1.526
feb	961	2.479	-	5.743	26.727		35.910	20	1.796
mar	502	1.034	-	12.626	31.763	28.977	74.902	25	2.996
abr	297	501	-	6.499	46.920	25.497	79.714	22	3.623
may	381	501	-	7.987	81.994	11.991	102.854	23	4.472
jun	256	340	-	4.607	47.753	3.336	56.292	20	2.815
jul	239	330	-	3.638	22.950	1.164	28.321	21	1.349
<b>Total 2022</b>	<b>5.388</b>	<b>10.922</b>	<b>-</b>	<b>57.978</b>	<b>264.790</b>	<b>70.965</b>	<b>410.043</b>	<b>152</b>	<b>2.698</b>
<b>Total general</b>	<b>282.783</b>	<b>297.587</b>	<b>4.261</b>	<b>323.953</b>	<b>264.790</b>	<b>137.482</b>	<b>1.310.856</b>	<b>398</b>	<b>3.294</b>

En mayo de 2022, cuando se comunicó que se bloquearía el Pase de Movilidad, aumentó la vacunación diaria en 4.472. Sin embargo, en el mes de julio, la vacunación disminuyó a 1.349 personas diarias.

En el siguiente gráfico, se observa que la demanda de la primera dosis fue sustancialmente mayor a la demanda que presenta la tercera y cuarta dosis. Es decir, en la tercera dosis, se registra una mayor resistencia de las personas a vacunarse y, en la cuarta dosis, definitivamente, muchas personas deciden no vacunarse o no vacunar a los niños.



A continuación, muestra en pantalla un gráfico que da cuenta del avance de la vacunación COVID, en la comuna de Las Condes.



En la barra de color azul, ubicada a la izquierda de cada categoría, se observa que las primeras dosis son las más demandada por las personas, en todos los rangos de edad. Esta barra se mantiene más menos pareja con la segunda dosis, sin embargo, en la tercera dosis que corresponde a la de

refuerzo, se observa una baja considerable. La demanda de la cuarta dosis ha sido bastante más baja, incluso, en los niños, quienes ya deberían estar vacunados, según la fecha que está registrada la dosis anterior.

En el último estudio, de acuerdo a los datos que disponen en los CESFAM, existen 50.000 personas que se aplicaron la primera y segunda dosis en Las Condes, pero que no se aplicaron la dosis de refuerzo y, por lo tanto, tampoco se van a aplicar la cuarta dosis. No obstante, se espera ir completando la vacunación de los niños.

Ha recibido muchas consulta respecto a por qué no se concurre a los colegios a vacunar. Existen varias razones: en primer término, se trata de una vacunación voluntaria, no es como el Programa Nacional de Inmunizaciones, donde se concurre a todos los colegios a vacunar a los niños, salvo aquellos que presenten un certificado médico que indique no se pueden vacunar, pero en el resto es obligatorio. En el caso de esta vacuna, va a continuar siendo voluntario mientras no exista un estudio final, que demora más menos cinco años en terminar. Por lo tanto, si se concurriera a vacunar a un colegio, los niños tendrían que contar con una autorización firmada por parte de los padres y, en segundo lugar, se tendría que concurrir todas las semanas a vacunar a los niños que les corresponde recibir la dosis en esa semana. En ese contexto, la orientación que se ha recibido al respecto, es dar todas las facilidades de vacunación a los niños. Entre otras cosas, en forma permanente, se está enviando a los directores de los colegios, vía correo electrónico, el listado de los niños que falta por vacunar, de manera que lleven al vacunatorio, pero es algo que depende de la voluntad de los padres.

### **C. VACUNATORIO APOQUINDO 6060**

En relación al nuevo vacunatorio, informa que el día 29 de julio se cerró de manera definitiva el punto de vacunación ubicado en el Parque Juan Pablo II. Desde el día 4 de julio, se abrió un nuevo punto de vacunación ubicado en Apoquindo 6060, funcionando simultáneamente con el del Parque Juan Pablo II, hasta el viernes recién pasado. El vacunatorio Apoquindo tiene una capacidad instalada para vacunar 500 personas por hora y funciona con agenda y demanda espontánea en horario continuado de 8:00 a 17:00 horas.

El nuevo vacunatorio ha sido muy bien recibido por la comunidad, dado que está bien alhajado, en el sentido de contar con instalaciones separada, salas de espera, ambulancia y además, se cuenta con una clínica que se llama, en caso de existir algún acontecimiento adverso. Sin embargo, con la cuarta dosis, prácticamente, no se ha tenido ningún acontecimiento que amerite preocupación, salvo leves fatigas por parte de algunas personas que no han tomado desayuno, previo a ir a vacunarse.

Este vacunatorio cuenta con capacidad de funcionar con 40 duplas, pero sólo se está trabajando con 20 duplas, porque la demanda por vacuna ha sido muy baja. Este trabaja se realiza con personal propio y con personal contratado, a través de prestación de servicios.

A continuación, muestra algunas fotografías en pantalla, en las cuales se observa cómo quedaron las instalaciones del nuevo vacunatorio.

### **D. ACTIVIDADES CESFAM**

A través de un convenio celebrada con el Fondo de Farmacia FOFAR, se da inicio a una licitación para ejecutar un proyecto de infraestructura en la farmacia del CESFAM Apoquindo, que permitirá remodelar los módulos de atención al público y aumentar un módulo más, con su respectivo mobiliario.

Del mismo modo, se inicia la programación con los colegios del territorio, para la ejecución de la Vacunación Escolar Programática (PNI) 1°, 4°, 5° y 8° básico.

Asimismo, se han realizado distintas actividades de promoción, entre otras, la Semana de la Lactancia Materna, del 1 al 7 de agosto y Mes del Corazón, con actividades presenciales educativas en los CESFAM y de difusión en CCTV y redes sociales.

El Vicepresidente del COSOC, señor José María Eyzaguirre, consulta qué rangos de edad tienen las personas que se contagian por primera vez de COVID.

La Directora de Salud, señora Edna Pizarro, responde que, fundamentalmente, son personas jóvenes. En general, son personas que cuentan con el esquema de vacunación incompleto o personas que estando con la vacunación completa acostumbran a participar en actividades más masivas (fiestas, conciertos u otros). Los adultos mayores tienen internalizado de otra forma la pandemia, por lo que presentan un comportamiento más restringido o tranquilo.

El señor Jaime Figueroa, consulta cuál es la razón que se haya arrendado un local tan grande para el funcionamiento del vacunatorio, como es el ex supermercado Líder, siendo que la pandemia se encuentra en declive. En definitiva, se justifica el tamaño del vacunatorio, considerando que algunos días sólo concurren a vacunarse 500 personas, por qué no se buscó un recinto más económico.

La Directora de Salud, señora Edna Pizarro, responde que la principal razón es porque el arriendo es sumamente barato, porque dicho local se encontraba desocupado. El arriendo se renueva mes a mes, para tener la posibilidad de cierre. El tema es que el actual Ministerio de Salud indicó a través de distintos medios, incluso, por redes sociales que se aplicaría una quinta dosis, lo cual significaba volver a los niveles de vacunación. En ese contexto, el establecimiento arrendado en Apoquindo 6060 permite instalar 40 boxes modulares y dos salas de espera, en forma concentrada.

No recuerda el valor del arriendo, puesto que está a cargo del área administrativa, pero sí recuerda que cuando se trató en el Concejo Municipal no podían creer que fuese tan económico. No obstante, reitera que el contrato de arriendo es mes a mes, puesto que es probable que finalmente no se aplique la quinta dosis o puede que se aplique la vacuna “viruela del mono”.

Recuerda que, para todas las vacunaciones anteriores, las clínicas privadas y los hospitales institucionales disponían de un stock de vacunas. Sin embargo, producto de un problema ocurrido en la Clínica de Las Condes, el MINSAL no entregó más vacunas a dichas clínicas. Es así que la cuarta dosis está siendo aplicada sólo por los servicios públicos de salud y, en el caso de Las Condes, el 20% de la población está inscrita en los consultorios, por lo que se cuenta con una capacidad instalada para cubrir ese porcentaje. En ese contexto, se ha tenido que hacer un gran esfuerzo para atender al resto de la población de Las Condes que está inscrita en Isapre o Fonasa Libre Elección.

Se desconoce, porque no se han entregado lineamientos al respecto, qué va a pasar si se reciben instrucciones de aplicar una quinta dosis. No obstante, cabe aclarar que la aplicación de la quinta dosis no es tal, dado que correspondía dar inicio a su aplicación el 10 de julio, pero suponiendo que, de igual forma, se diera la instrucción la demanda aumentaría sustancialmente en el vacunatorio.

Concluye diciendo que el nuevo recinto de vacunación es un lugar adecuado, que cuenta con paredes sólidas, lo cual se exige por parte del Ministerio de Salud. Además, el recinto cuenta con bastantes estacionamientos por el frente y una ambulancia por la calle O’ Connell que se encuentra

preparada ante cualquier eventualidad. En el segundo piso existen dos instalaciones que no son muy grandes, pero permiten que almuercen separadamente las personas que están vacunando y el personal de apoyo y se encuentra la oficina de la encargada. Además, se cuenta con bodegas para guardar las unidades refrigerantes, alcohol, algodón, entre otros, insumos que se tenían que llevar y traer todos los días en el caso del vacunatorio de Juan Pablo II.

Como también, este lugar cuenta con mayor conectividad, porque la gente llega en metro, en transporte público o colectivo, sin alterar el tránsito, como sucedía en el anterior vacunatorio.

En definitiva, este local tiene bastantes ventajas, pero no podría predecir si se va a tener hasta final de año o si en noviembre se recibe la instrucción de una nueva vacunación y se vuelve a los mismos niveles anteriores.

La señora Francesca Gorrini, solicita a la Directora de Salud que transmita al Directorio de la Clínica Cordillera que existen muchos reclamos de parte de los vecinos, respecto a que se están dando horas de especialistas para el mes de octubre, por ejemplo, en el caso de neurología y geriatría. Incluso, en algunos casos, después que los pacientes esperan meses para ser atendidos, en la misma semana se les suspende la hora de atención.

La Directora de Salud, señora Edna Pizarro, explica que la municipalidad cautela la concesión del inmueble, no la administración de la clínica. Sin embargo, a modo de antecedente, informa que esa misma situación está ocurriendo en todas las clínicas privadas, porque los pacientes crónicos o pacientes con alguna patología de base dejaron de controlarse durante toda la pandemia, quienes están copando las horas de especialistas, razón por la cual existe un gran déficit de horas de atención. No obstante, no le parece que se suspendan las horas después que la persona ha esperado tres meses, lo cual se lo transmitirá al directorio de la clínica.

El Vicepresidente del COSOC, señor José María Eyzaguirre, consulta a la Directora de Salud cuál es su impresión respecto de la existencia de vacuna, en caso que se requiriera una mayor cantidad.

La Directora de Salud, señora Edna Pizarro, responde que, desde el inicio de la vacunación, diariamente, realizaba un arqueo a las 18:30 horas, para solicitar las vacunas que requeriría para el día siguiente. Anteriormente, se logró tener un ritmo que le permitía confiar que si solicitaba 4.000 vacunas, las recibiría al día siguiente o, al menos, recibiría 3.000 y, en la tarde, podría ir a buscar las restantes. Sin embargo, hoy día, existe una complicación al respecto. Por ejemplo, el día que se inició la vacunación en el recinto de Apoquindo, se desconocía cómo sería el comportamiento de las personas, pero dado que terminaba el período de vacaciones de invierno se asumía que podrían llegar bastante personas, por lo que solicitó las vacunas el viernes, para partir con la vacunación el lunes. Sin embargo, en el MINSAL, le informan que sólo pueden entregar un stock de vacunas que vencían el día sábado, a las 15:00 horas, las cuales no pudo recibir, puesto que estaba contemplado abrir el nuevo vacunatorio el día lunes y se estaban desarmando las instalaciones en el Parque Juan Pablo II. Finalmente, se logró recibir un stock de vacunas, cuyo vencimiento era el día jueves. ¿Qué pasó en este caso? Al momento que se descongelan las vacunas Pfizer, duran un mes, con día y hora. Entonces, fueron descongeladas muchas vacunas y como la demanda disminuyó a nivel país, se corría el riesgo de perder muchas vacunas. Por lo tanto, mientras esas dosis no fueran aplicadas no se descongelaron nuevas vacunas. Finalmente, no sabe qué pasó, pero es muy probable que hayan vencido esas vacunas.

Da este ejemplo, para que se entienda que el abastecimiento de vacunas es sumamente paradójal, en términos que no se sabe fehacientemente si se van a entregar o no las dosis que se solicitan al MINSAL.

El Vicepresidente del COSOC, señor José María Eyzaguirre, agradece la presentación de la Doctora Edna Pizarro, Directora de Salud.

La Coordinadora del COSOC, señora Andrea Godoy, informa que la Doctora Pizarro ya le envió su presentación, por lo que la reenviará a los señores consejeros una vez que termine la sesión del COSOC.

## 2. TEMAS DE SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN

### A. PROYECTO PARQUE PADRE HURTADO

El Vicepresidente del COSOC, señor José María Eyzaguirre, da la palabra a don Gonzalo Hevia, Arquitecto de SECPLAN, para efecto que exponga los avances que presenta el plan de mejoramiento del Parque Padre Hurtado.

El Arquitecto de SECPLAN, señor Gonzalo Hevia, informa que va a presentar un resumen respecto del Plan de Mejoramiento del Parque Padre Hurtado, tema que ha expuesto en varias oportunidades al COSOC y al Concejo Municipal.

La idea es contextualizar la situación actual e informar respecto de las últimas conversaciones con el Concejo Municipal y con algunos vecinos de la comuna de Las Condes y La Reina.

Es importante mencionar que el Parque Padre Hurtado es de propiedad de la Junta de Alcaldes, entidad que se componen por las municipalidades de Las Condes, La Reina y Providencia, en las proporciones que se indican en la siguiente lámina.



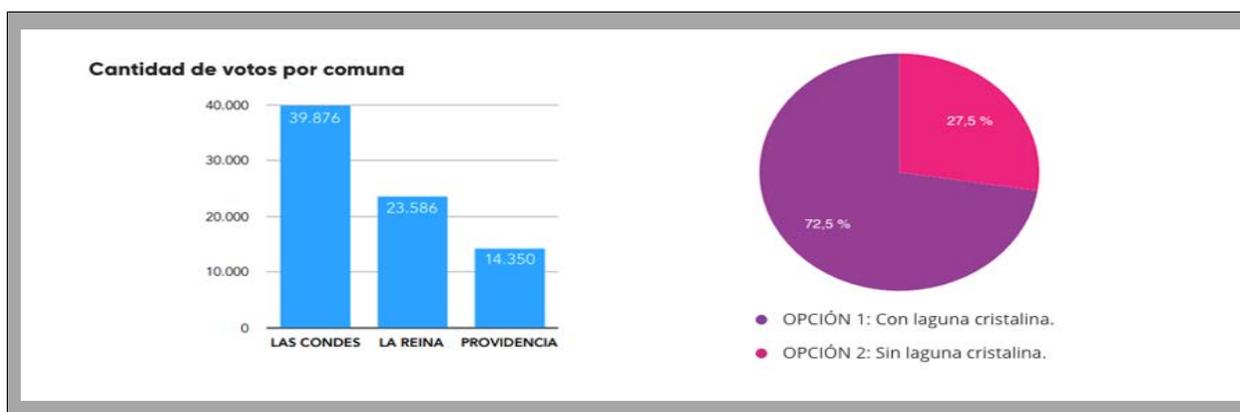
La Municipalidad de Las Condes posee el 50,43% de la propiedad del Parque Padre Hurtado, porcentaje que se encuentra establecido en el Decreto Sección 1ª N° 861 de fecha 26 de julio de 1984.

Todos saben que, con fecha 21 de octubre de 2018, se realizó una Consulta Ciudadana online, para efecto que los vecinos de las tres comunas se pronunciaran respecto de la construcción de una laguna cristalina. En dicha consulta se consultaron dos opciones:

Opción 1: Con Laguna Cristalina, cuyos ingresos permitían ejecutar un Plan de Mejoramiento Total recuperando las zonas perdidas, estimado en \$14.000 millones de pesos.

Opción 2: Sin Laguna Cristalina, con un Plan de Mejoramiento Parcial de las zonas actualmente habilitadas del parque, estimado en \$3.200 millones de pesos.

El total de votos emitidos fueron 77.812, de los cuales 21.392 se pronunciaron por la Opción 1 (con laguna cristalina) y 56.420 por la Opción 2 (sin laguna cristalina).



Una vez que se define que la Municipalidad de Las Condes efectuó una inversión de \$3.200 millones de pesos, sin laguna cristalina, se procede a firmar un convenio de colaboración que permitiera que Las Condes ejecutara estas obras de mejoramiento en el Parque Intercomunal Padre Hurtado.

Los objetivos específicos del convenio de colaboración era ejecutar por parte de la Municipalidad de Las Condes las obras de remodelación al interior del Parque Padre Hurtado.

En el convenio de colaboración, se establece que para lograr los objetivos, el gasto de las obras será asumida por la Municipalidad de Las Condes, conforme a su presupuesto asignado a inversión, destinando al efecto la suma de hasta \$3.200.000.000, los que serán financiados de la siguiente forma:

- Inversión 2019: \$1.100.000.000
- Inversión 2020: \$1.100.000.000
- Inversión 2021: \$1.000.000.000

Además, se establece que el convenio tendrá una duración de tres años, a contar de su entrada en vigencia, fecha que venció el 3 de septiembre de 2022. No obstante, no se pudo cumplir con el cronograma previsto, producto del estallido social y posterior, pandemia.

Cabe aclarar que el convenio establece una inversión directa en infraestructura y en obras, pero en ningún caso se entregan recursos a la Administración del Parque Padre Hurtado. En ese contexto, se establece una intervención del parque, en cinco lineamientos generales:

- Arborización y Mejoramiento de Áreas Verdes.
- Consolidación de Borde.
- Renovación de Equipamiento.
- Recuperación de Espacios.
- Circulación y Accesibilidad.

Dada la participación ciudadana, se establece como prioridad la arborización y mejoramiento de áreas verdes del Parque Padre Hurtado, puesto que, en todas las participaciones, consultas y reuniones, el tema de las áreas verdes era lo más solicitado por los vecinos.

En cuanto a la consolidación del borde, también se consideraba importante, dado que algunas veredas estaban en pésimas condiciones, principalmente, las del borde de Avenida Bilbao.

Del mismo modo, el plan de mejoramiento contempla una renovación de las zonas que concentran mayor equipamiento, como los juegos, los quinchos y zonas deportivas. Como también, recuperar los espacios perdidos o sitios eriazos del parque, como el triángulo de Vicente Pérez Rosales y la zona en la cual se encuentran los estanque de aguas andinas.

En base a este lineamiento, se plantearon una serie de proyectos tentativos, con presupuestos estimados, tratando de equilibrar las inversiones para llegar a los \$3.200 millones de pesos.

ARBORIZACIÓN Y ÁREAS VERDES		CONSOLIDACIÓN DE BORDE		RENOVACIÓN DE EQUIPAMIENTO		RECUPERACIÓN DE ESPACIOS		CIRCULACIONES Y ACCESIBILIDAD	
Plantación de árboles	\$ 200.000.000	Borde Av. Bilbao	\$ 250.000.000	Quinchos	\$ 80.000.000	Triángulo Vicente Pérez Rosales	\$ 360.000.000	Mejoramiento de caminos y ciclovia	\$ 240.000.000
Poda de árboles en mal estado	\$ 100.000.000	Proyecto recuperación Quebrada	\$ 50.000.000	Juegos y máquinas	\$ 80.000.000	Estanques de Aguas Andinas	\$ 150.000.000	Accesibilidad universal	\$ 30.000.000
Tecnificación de riego	\$ 100.000.000	Borde Quebrada de Ramón	\$ 500.000.000	Zonas de mascotas	\$ 30.000.000	Planta de Áridos	\$ 400.000.000	Mejoramiento de circuito de tren interno	\$ 40.000.000
		Borde Av. Padre Hurtado	\$ 100.000.000	Granja educativa	\$ 90.000.000			Habilitación nuevo acceso	\$ 250.000.000
		Borde Vicente Pérez Rosales	\$ 100.000.000	Baños	\$ 50.000.000				
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 400.000.000</b>	<b>TOTAL</b>	<b>\$ 1.000.000.000</b>	<b>TOTAL</b>	<b>\$ 330.000.000</b>	<b>TOTAL</b>	<b>\$ 910.000.000</b>	<b>TOTAL</b>	<b>\$ 560.000.000</b>

¿En qué se avanzado? En primer lugar, se realizó una inversión de \$143.000.000 en arborización y poda. A la fecha, se han plantado 700 árboles que, actualmente, presenta un gran crecimiento óptimo, producto que el parque estuvo cerrado varios meses por motivo de la pandemia.

El borde de Avenida Francisco Bilbao fue reconstruido completamente, lo que involucró una inversión de \$272.000.000. Originalmente, era un borde de tierra y, hoy día, se encuentra pavimentado y cuenta con áreas verdes de bajo consumo e iluminación led.

La medialuna se transformó en una nueva zona canina, lo que involucró una inversión de \$41.000.000. La medialuna no se ocupaba, prácticamente, todo el año y ahora es una zona exclusiva para mascotas.

Se realizó una renovación integral de la zona de juegos, lo cual tuvo un costo de \$216.000.000. Anteriormente, era una zona de tierra y hoy, cuenta con pisos de goma y juegos inclusivos.

Del mismo modo, se renovó el borde de Avenida Padre Hurtado, lo cual tuvo un costo de \$104.000.000. Se hizo una remodelación integral del paseo peatonal con áreas verdes e iluminación.

Se realizó un mejoramiento de los quinchos, lo que involucró una inversión de \$50.000.000. Anteriormente, no se contaba con un lugar para lavar los platos, por lo que se incorporó un módulo de lavaplatos y módulos inclusivos.

Se realizó un anteproyecto de granja educativa, que tuvo un costo de \$3.000.000, pero aún no se ejecuta el proyecto definitivo.

Este año se construyó una ciclovia infantil educativo en un espacio absolutamente perdido al interior del parque, que era un patinódromo totalmente destruido. El costo de este proyecto ascendió a \$130.000.000. Esta ciclovia considera en un circuito infantil con señalética básica de tránsito, áreas verdes de bajo consumo y una zona Pump Track, práctica deportiva, conocida como BMX. Este proyecto ha resultado bastante exitoso, principalmente, para las vacaciones de invierno.

Además, este espacio se ha utilizado en otras actividades, por ejemplo, hace algunos meses atrás se realizó un Programa denominado “BICI APRENDO”, donde los niños, luego de una clase teórica y práctica con los Inspectores de la Dirección de Tránsito, obtienen su primera licencia de conducir simbólica. El objetivo de la actividad es que los niños aprendan de convivencia vial, ya que esta cuenta con señalética básica de tránsito y demarcaciones en el suelo, para que se familiaricen con el lenguaje que, día a día, se ven en las calles. Menciona este ejemplo, para ejemplificar que muchas de las inversiones que se han realizado en el Parque Padre Hurtado benefician a los vecinos de Las Condes, a pesar que el parque no se encuentra emplazado en el territorio de esta comuna.

Por otra parte, informa que, durante todo este proceso, el Proyecto Arboretum ha sido bastante priorizado, tanto por los vecinos de Las Condes, como los de La Reina, debido a la urgencia de recuperar un espacio que estaba completamente perdido. Específicamente, se refiere al triángulo de Vicente Pérez Rosales que quedó segregado hace más de veinte años, por la construcción de esta calle, donde quedó un sitio eriazo de más de 20 hectáreas, el cual se ha prestado para muy malos usos, entre otros, desórdenes de las barras de fútbol, fiestas, gente en situación de calle, etcétera.

La idea no es sólo recuperar este espacio como una plaza más, sino que, además, trabajarlo como un Arboretum de especies nativas o museo de árboles del bosque esclerófilo de la zona central que tuviera no solo una condición medioambiental, sino que también aportara temas educacionales y culturales. En ese contexto, hace un par de años, se acuerda contratar a la señora Consuelo Bravo, destacada arquitecta que fue responsable, entre otras cosas, del diseño y construcción del Parque Quilapilún existente en la comuna de Colina. Dicha arquitecta desarrolla un anteproyecto para las zonas del triángulo de Vicente Pérez Rosales y la Quebrada de Ramón, que conllevó una serie de procesos de participación ciudadana y posteriormente, se avanza en las obras preliminares que considera el anteproyecto, es decir, se ejecutan los primeros ejes del futuro Arboretum. Sin embargo, en algún minuto, se toma la decisión que no continuar con el anteproyecto, sino que contratar nuevas especialidades para trabajar las obras con mayor detalle.

De los \$3.200.000.000 comprometidos, se ha ejecutado un total de \$1.146.000.000, en todas las obras que mencionó precedentemente, de acuerdo se desglosa a continuación.

OBRAS Y MONTOS INVERTIDOS Y EJECUTADOS DESDE 2019			
2020	Arborización	Obras finalizadas	\$83.000.000
2019-2020	Poda	Obras finalizadas	\$60.000.000
2019-2020	Borde Fco. Bilbao	Obras finalizadas	\$272.000.000
2019	Granja	Anteproyecto finalizado	\$3.000.000
2020	Zona canina	Obras finalizadas	\$41.000.000
2019	Zona de juegos	Obras finalizadas	\$278.000.000
2020	Borde Padre Hurtado	Obras finalizadas	\$104.000.000
2019	Quinchos	Obras finalizadas	\$50.000.000
2019-2022	Anteproyecto Arboretum	Anteproyecto finalizado	\$32.000.000
2021	Arboretum Etapa construcción Municipal	Obras ejecutadas	\$93.000.000
2022	Ciclovía Infantil Educativa	Obras ejecutadas	\$130.000.000
<b>SUBTOTAL:</b>			<b>\$ 1.146.000.000</b>

En cuanto a cómo se proyectan las futuras inversiones, informa que, por un lado, la idea es finalizar las obras del triángulo de Vicente Pérez Rosales, puesto que se considera que, a nivel urbano, podría ser un gran aporte para la ciudad, si este espacio se recupera en forma óptima. Entre otras cosas, se proyecta la construcción del paseo de borde (obras civiles y reja), diseño proyecto interior y construcción parque interior.

Por otra parte, se proyecta la construcción de un Ciclo Paseo Compartido, porque, actualmente, el Parque Padre Hurtado cuenta con una ciclovía absolutamente desconectada. El trasfondo de este proyecto es lograr una mayor accesibilidad, de manera que los usuarios del parque cuenten con distintas formas de moverse al interior de las 55 hectáreas. En esa misma línea, se propone la construcción de estaciones de tren, principalmente, pensando en la accesibilidad universal, puesto que, actualmente, un adulto mayor no puede recorrer el parque a pie. A través de esta iniciativa, todos los usuarios del parque podrán desplazarse de un lugar a otro, de manera accesible.

Del mismo modo, se contemplan construir estacionamientos y efectuar una forestación del parque. La idea es zonificar y controlar las zonas de estacionamientos, puesto que, actualmente, los fines de semana existe bastante descontrol, en términos que los vehículos se estacionan en todas partes. En ese contexto, se ha identificado algunas zonas que podrían consolidarse como bolsones de estacionamientos, de manera de ir limpiando algunas calles. La idea es prohibir estacionarse en cualquier parte, sino que consolidar zonas específicas para estos efectos.

Asimismo, se contemplan habilitar nuevas zonas de juegos. Como también, nuevos baños, puesto que es algo que la administración del parque ha planteado que se necesita.

Por otra parte, se contemplan mejoras para obras de riego, dado que, actualmente, el parque se riega, a través de riego tendido, utilizándose el agua de la laguna. La verdad, que este sistema funciona, pero de forma ineficiente y, probablemente, en algunos años más, este parque se vea afectado por escasez hídrica, por lo que se considera importante estar preparado con un sistema de riego más eficiente.

Por último, se proyecta construir un sendero que potencie la laguna como un espacio público. La laguna es un espacio muy bonito del parque, pero no se aprovecha a cabalidad. Por esa razón, se plantea un sendero con miradores hacia la laguna, entre otras cosas.

Todas las obras proyectadas suman un total de \$2.054.000.000. Si se suma la inversión ya ejecutada (\$1.146.000.000), da un total de \$3.200.000.000, monto que se estableció en el convenio de colaboración.

OBRAS Y MONTOS INVERTIDOS Y EJECUTADOS DESDE 2019			
2020	Arborización	Obras finalizadas	\$83.000.000
2019-2020	Poda	Obras finalizadas	\$60.000.000
2019-2020	Borde Fco. Bilbao	Obras finalizadas	\$272.000.000
2019	Granja	Anteproyecto finalizado	\$3.000.000
2020	Zona canina	Obras finalizadas	\$41.000.000
2019	Zona de juegos	Obras finalizadas	\$278.000.000
2020	Borde Padre Hurtado	Obras finalizadas	\$104.000.000
2019	Quinchos	Obras finalizadas	\$50.000.000
2019-2022	Anteproyecto Arboretum	Anteproyecto finalizado	\$32.000.000
2021	Arboretum Etapa construcción Municipal	Obras ejecutadas	\$93.000.000
2022	Ciclovía Infantil Educativa	Obras finalizadas	\$130.000.000
			Subtotal: \$ 1.146.000.000
OBRAS Y MONTOS PROYECTOS A EJECUTAR			
2022	Arboretum	Licitaciones en proceso	\$ 1.200.000.000
2023	Ciclopaseo Compartido	Desarrollo proyecto	\$ 160.000.000
2023	Estaciones Tren	Desarrollo proyecto	\$ 100.000.000
2022	Zona Estacionamiento (80 autos)	Desarrollo proyecto	\$ 40.000.000
2022	Gran Juego	Desarrollo proyecto	\$ 300.000.000
2022	Baños acceso	Desarrollo proyecto	\$ 70.000.000
2022	Mejora obras riego: decantador + Limpieza laguna	Desarrollo proyecto	\$ 154.000.000
2022	Sendero Laguna	Desarrollo proyecto	\$ 30.000.000
			Subtotal: \$ 2.054.000.000
			<b>TOTAL: \$ 3.200.000.000</b>

Actualmente, se encuentran en conversaciones con los Concejos Municipales, principalmente, con el de Las Condes, para la aprobación de un Adendum al Convenio celebrado entre las Municipales de La Reina, Providencia y Las Condes, que permita ejecutar los montos comprometidos en el convenio original, en un plazo hasta noviembre de 2024. Explica que el plazo original establecido en el convenio, para ejecutar las obras de mejoramiento, era de tres años, pero producto del estallido social y pandemia, no fue factible concretar todo el plan. Por esa razón, se requiere aprobar un Adendum, para extender el plazo hasta noviembre del año 2024.

El Vicepresidente del COSOC, señor José María Eyzaguirre, agradece la presentación de don Gonzalo Hevia.

Informa que la Junta de Vecinos N° 2 Bilbao Oriente de la comuna de La Reina hizo llegar una carta al COSOC, en la cual se indica lo siguiente: “Los invitamos a apoyarnos con las mejoras del Parque Padre Hurtado, el cual es un punto de encuentro de nuestras comunidades de La Reina y de Las Condes, además de formar parte de la Quebrada de Ramón, en su proyecto”.

Aún no se ha dado respuesta a esta carta, pero, en lo personal, le sorprende que se les solicite apoyo para ejecutar las mejoras del Parque Padre Hurtado, en circunstancias que los únicos que invierten en esta materia es la Municipalidad de Las Condes. La Municipalidad de La Reina no ha realizado ninguna inversión en el parque, sino que los \$3.200.000.000 son asumidos por Las Condes. En ese contexto, consulta la opinión de don Gonzalo Hevia respecto de este tema, para tener una mayor claridad respecto de la postura que debe tomar el COSOC.

El Arquitecto de SECPLAN, señor Gonzalo Hevia, señala que Las Condes ha estado en contacto con los vecinos de La Reina. En ese contexto, esta preocupación de La Reina nace en el mes de mayo, a raíz de las observaciones que se emitieron en un Concejo Municipal de Las Condes. Quizás, por una mala comunicación o por ser autoridades que no estuvieron en el proceso anterior, se ha discutido bastante respecto del origen de este convenio o por qué Las Condes debe asumir toda la inversión, o sea, se han cuestionado algunas cosas, las cuales se han ido aclarando de a poco. De hecho, se celebró una comisión hace muy poco tiempo, donde se dio a entender mejor este tema, pero esta preocupación de los vecinos de La Reina nace en una discusión que se dio en un Concejo Municipal, donde algunos concejales mostraron una postura negativa respecto a renovar el convenio de colaboración.

El señor Jaime Figueroa, señala que ha participado en varias comisiones de urbanismo, donde se ha tratado este tema. La inquietud principal era si la inversión se administraba por parte de la Administración del Parque Padre Hurtado o por la Municipalidad de Las Condes, información que ya se encuentra aclarada, en términos que se trata de una inversión directa del municipio.

La segunda inquietud era por qué La Reina no invierte ningún centavo en el plan de mejoramiento del parque. Sin embargo, dicho municipio se encuentra muy preocupado de cómo se invierten los recursos en Las Condes. En ese contexto, en la Comisión de Urbanismo, se solicitó a los vecinos de La Reina que lo ideal sería que su municipalidad también invirtiera recursos en el plan de mejoramiento del Parque Padre Hurtado.

Por otra parte, consulta qué va a pasar con planta de áridos, la cual ocupa un sector bastante amplio del parque. Hace la pregunta, puesto que, en el proyecto original, se contempla sacar la planta de árido de este espacio, de manera de habilitarlo como parque, para el uso de los vecinos. Además, consulta por qué se está entregando un espacio de gran tamaño a la Dirección de Obras Hidráulicas.

El Arquitecto de SECPLAN, señor Gonzalo Hevia, responde que no cuenta con la información completa. No obstante, durante mucho tiempo, se descartó la posibilidad de intervenir la zona de

árido, dado que existía un contrato vigente y, además, se decía que las obras que se realizaban en la planta servían para limpiar la quebrada.

Respecto al espacio que se cede a la Dirección de Obras Hidráulicas, informa que se sostuvieron varias reuniones en terreno y, en ese contexto, puede explicar que la zona de la quebrada que está bajo ese triángulo se limpia dos veces al año, lo cual implica la entrada de camiones, sacar el barro de la quebrada y secarlo por un período de dos semanas, para posteriormente proceder a llevárselo. Si no se realizara este trabajo, la quebrada podría colapsar e inundar una zona enorme de la comuna de La Reina. En conversaciones con la Dirección de Obras Hidráulicas y Dirección de Tránsito de Las Condes, se decidió acotar el espacio de operación al mínimo posible, para que cruzara apenas un camión. En definitiva, para no restar espacio a las áreas verdes, se va a dejar como una zona intermedia, donde serán habilitados estacionamientos de maicillo para el parque y además, para que puedan ingresar los camiones dos veces al año a limpiar la quebrada. Esta es una exigencia que realizó el Ministerio de Obras Públicas, la cual es mejor a lo que ocurre actualmente, donde los camiones ocupan el triángulo completo, para esta operación.

El señor Jaime Figueroa, agrega que aún no le queda claro el tema de la planta de áridos, porque se adoptó un acuerdo al respecto, en términos de sacar estas instalaciones del parque. Cuando se adoptó este acuerdo, faltaba alrededor de un año o poco tiempo, para que venciera el contrato. Por lo tanto, el argumento del contrato no era un impedimento para sacar la planta de árido del parque.

En segundo término, tampoco estaba claro que era un beneficio la limpieza de la quebrada, porque sólo se limpia un pedazo de ella. La Quebrada de Ramón es bastante más extensa que sólo este espacio.

En ese contexto, solicita formalmente que se estudie la incorporación del espacio que ocupa la planta de áridos al Parque Padre Hurtado. Entiende que este contrato genera recursos a la Junta de Alcaldes, pero, en definitiva, no se justifica para la recuperación del parque.

El Arquitecto de SECPLAN, señor Gonzalo Hevia, toma el punto que plantea el señor Figueroa. No obstante, explica que el contrato fue celebrado entre la Junta de Alcaldes y la empresa, por lo tanto, la municipalidad no maneja toda la información. En su minuto, se descartó la posibilidad de sacar la planta de árido, porque existía un contrato de por medio que era muy complicado darle término anticipado, pero recoge el punto.

El señor Jaime Figueroa, agrega que sería ideal que se incorporara la recuperación de este triángulo en el listado de inversiones que se va a realizar en el Parque Padre Hurtado.

La señora Carolina Rodríguez, sugiere que en el triángulo de Vicente Pérez Rosales se habilite un lugar entretenido para los vecinos y emprendedores de Las Condes, como se hace en el Parque Araucano. En lo personal, considera que se debe dar un buen uso a este espacio, porque entiende que, actualmente, se utiliza para pernoctar por personas en situación de calles.

El Arquitecto de SECPLAN, señor Gonzalo Hevia, concuerda que se debe sacar mayor provecho al Parque Padre Hurtado en general, no sólo al triángulo Vicente Pérez Rosales. Al igual como se está haciendo con el espacio que ocupa la ciclovía infantil, el que también se utiliza en otras actividades, por ejemplo, en el Programa denominado “BICI Aprendo. En ese contexto, en el triángulo de Vicente Pérez Rosales sí se podrían realizar actividades transitorias o ferias para emprendedores en forma temporal. No obstante, en este sector sólo se van a construir áreas verdes, ningún tipo de equipamiento.

La señora Carolina Rodríguez, señala que esa sería la idea, al igual que las ferias movibles que se organizan en el Parque Araucano.

El señor Claudio Kerravcic, señala que en el triángulo Vicente Pérez Rosales se organizaron algunos conversatorios con los vecinos de La Reina y Las Condes, donde todos estuvieron de acuerdo que esta zona se transformara en un Arboretum, que no incluyera la instalación de juegos infantiles, zonas deportivas u otros equipamientos, sino que fuera un espacio de relajación. En ese contexto, cree que no corresponde que se instale una feria itinerante en el lugar, porque no fue el compromiso que se adoptó en esa oportunidad.

Por otra parte, recibió una copia de la carta enviada por la Junta de Vecinos N° 2 Bilbao Oriente de la comuna de La Reina, cuyos dirigentes están sumamente agradecidos por todas las inversiones que se han realizado al interior del Parque Padre Hurtado, pero sí están muy preocupado por los desórdenes que se generan al interior del triángulo Vicente Pérez Rosales, por ejemplo, se lanzan fuegos artificiales, llegan personas a acampar al lugar, etcétera. No vaya a ser cosa que se tomen este triángulo y finalmente, se convierta en una población. Por esa razón, los vecinos de La Reina solicitan que se ejecute un proyecto de Arboretum, porque todos los trabajos que se han realizado se encuentran inconclusos.

El señor Jaime Figueroa, señala que existe una preocupación adicional en el caso de los vecinos de Las Condes, respecto del proyecto de mejoramiento de las veredas y alumbrado público, que bordean el Parque Padre Hurtado, puesto que van en directo beneficio de los vecinos de La Reina, al estar emplazados en el territorio jurisdiccional de esa comuna. En ese contexto, cabe consultar, por ejemplo, quién paga la luz del nuevo alumbrado público ¿Las Condes o La Reina? Entiende que el compromiso original era mejorar los accesos del recinto, no todo el borde del Parque Padre Hurtado.

Entiende que la comuna de Las Condes cuenta con recursos y además, es bastante generosa, pero lo que corresponde es que La Reina financie los proyectos que abarcan su sector jurisdiccional. Este es un tema que también le gustaría que se aclarara por parte de la Municipalidad de Las Condes.

El Arquitecto de SECPLAN, señor Gonzalo Hevia, informa que, al finalizar las obras que plantea don Jaime Figueroa, Las Condes ofició a la Municipalidad de La Reina exigiendo la buena mantención de estos espacios, tanto en limpieza, mantención de áreas verdes e iluminación.

Respecto de las obras, informa que, en su minuto, se planteó a los Concejos Municipales los lineamientos de mejoramiento del borde, porque iban en directa relación con el uso del parque, dado que el recinto sólo tiene un acceso por Avenida Francisco Bilbao, salvo en ocasiones muy puntuales que se abre por Avenida Padre Hurtado, pero la verdad es que la gente se estacionaba por todo el perímetro y caminar por veredas que estaban en muy mal estado, para llegar al acceso. En ese contexto, las obras de borde eran para facilitar la accesibilidad de los usuarios del Parque Padre Hurtado. Ese fue el análisis que se hizo respecto de estas obras y en esa línea se llegó a un acuerdo, pero con el compromiso de La Reina de mantenerlas en forma óptima.

La señora Nadia Serrano, entiende que el Parque Padre Hurtado pertenece a Las Condes, La Reina y Providencia, aunque se suele llamar “Parque Intercomunal de La Reina”. En ese contexto, consulta cuál el porcentaje que tiene cada comuna.

El Arquitecto de SECPLAN, señor Gonzalo Hevia, responde que Municipalidad de Las Condes posee un 50,43% de la propiedad; la Municipalidad de La Reina un 10,83% y la Municipalidad de Providencia un 38,74%

En cuanto al nombre, en los últimos años, se ha hecho un esfuerzo por llamarlo Parque Padre Hurtado, pero existen personas que continúan llamándolo Parque Intercomunal de La Reina.

El señor Jaime Figueroa, entiende que el Ministerio de Obras Públicas está ejecutando unas obras bastante masivas en la Quebrada de Ramón, para efecto de controlar eventuales aluviones. Consulta qué pasa con esta área del parque, la cual está en la zona jurisdiccional de Las Condes.

El Arquitecto de SECPLAN, señor Gonzalo Hevia, señala que puede hacer algunos comentarios respecto del planteamiento del señor Figueroa, pero no entra en el plan de mejoramiento del Parque Padre Hurtado, sino que es un proyecto que se viene arrastrando del año 2008, en cuya época el MOP plantea ejecutar algunas obras de contención, para el gran aluvión que se da supuestamente cada cien años. En ese contexto, el MOP construye siete piscinas de hormigón que van por la Quebrada de Ramón, cuyo proyecto termina el año 2014. Desde esa fecha, se han realizado múltiples trámites internos, pasando el proyecto de mano en mano, lo cual ha dificultado hacer un seguimiento por parte de Las Condes. No obstante, se han emitido algunos informes desde las unidades municipales de Las Condes, haciendo varios alcances respecto de los impactos que podrían tener estas obras en distintos ámbitos, tanto ambientales, como de flujo de vehículos, todo lo cual fue remitido al Ministerio de Obras Públicas y Ministerio de Medio Ambiente. La última información que tiene sobre la materia es que el proyecto se encuentra para la aprobación del Ministerio de Medio Ambiente.

El señor Jaime Figueroa, consulta si está contemplado desarrollar esa área a futuro, como continuación del Parque Padre Hurtado hacia la Cordillera.

El Arquitecto de SECPLAN, señor Gonzalo Hevia, responde que, dentro de este convenio, no está contemplado desarrollar esa área. No obstante, en algún minuto, se conversó consolidar un sendero por todo el borde de la Quebrada de Ramón, de manera de conectarlo con el Parque Aguas de Ramón, lo que implicaba la construcción de obras mínimas. Cree que esas conversaciones se podrían retomar, dado que, en Las Condes, en una agenda paralela, se están potenciando todos los accesos de Parque Cordillera. En lo personal, considera que sería una buena instancia para potenciar ese sendero y conectarlo con el Parque Aguas de Ramón.

El señor Jaime Figueroa, agrega que sería bueno ver que se realizara algún desarrollo en esa línea.

El Vicepresidente del COSOC, señor José María Eyzaguirre, comenta que conoce este tema por otras razones, por lo cual le consta que la ubicación es peligrosa, puesto que el río llega a esa zona. Hasta la fecha no se ha tenido ningún problema, pero si eventualmente ocurriera un aluvión, podría ocurrir un problema sumamente grave.

El señor Jaime Figueroa, señala que, dado que actualmente se está estudiando el Plan de Desarrollo Comunal, para los próximos cuatro años, se podría estudiar algún proyecto en la quebrada, para dar accesibilidad a la Cordillera desde el Parque Padre Hurtado.

El señor Claudio Kerravcic, señala que participó en una reunión de Participación Ciudadana, la cual se conversó respecto de una piscina decantadoras que se contemplaban construir por parte del Ministerio de Obras Públicas en el sector oriente del Parque Padre Hurtado. Consulta si existe algún avance respecto de este proyecto.

El Arquitecto de SECPLAN, señor Gonzalo Hevia, señala que es lo mismo que consultó don Jaime Figueroa. No obstante, hay un antecedente que olvidó comentar, respecto a que, después del año 2014, el Ministerio de Obras Pública solicita un segundo proyecto de readecuación hidráulica, para

el flujo de agua que contienen las piscinas y, como agregado, se hace una readecuación paisajística, la cual es considerada sumamente pobre por parte de la Municipalidad de Las Condes, porque mantenía estas tremendas piscinas de hormigón y plantaba algunos arbolitos en el borde. Por lo tanto, la situación continuaba siendo la misma. En opinión de la municipalidad, tal cual están planteadas las piscinas, si bien resuelven un problema, también podrían generar muchos otros, por ejemplo, acumulación de basura y un montón de cosas que podrían generar explanadas de hormigón, aparte de los problemas medioambientales. En ese contexto, también se han sostenido reuniones con organizaciones medioambientales o especialistas que plantean soluciones basadas en la naturaleza, que se podrían combinar con un parque inundable, como el proyecto de regeneración urbana que se realizó en el Zanjón de la Aguada u otro que no sea tan duro, como aquel que plantea el MOP.

El Vicepresidente del COSOC, señor José María Eyzaguirre, entiende que estos terrenos están bajo la vigilancia del Ministerio de Obras Públicas. Dicho organismo tiene la tuición de estos terrenos, a pesar que son suelos que están en el territorio jurisdiccional de Las Condes.

El Arquitecto de SECPLAN, señor Gonzalo Hevia, responde que el proyecto es de la Dirección de Obras Hidráulica del MOP.

El Vicepresidente del COSOC, señor José María Eyzaguirre, entiende que nadie más quiere hacer uso de la palabra, por lo que agradece la presentación a don Gonzalo Hevia, Arquitecto de la SECPLAN, la cual ha sido muy interesante.

### 3. CUENTA DE COMISIONES

El Vicepresidente del COSOC, señor José María Eyzaguirre, informa que corresponde dar cuenta de las comisiones realizadas entre el 12 de julio y el 09 de agosto del presente año. Cada Comisión seleccionó la persona para que informará al pleno respecto de las mismas.

COMISIONES DE ESPECIALIDAD		
COMISION	FECHA	TEMAS
CONSEJO COMUNAL DE SEGURIDAD PUBLICA	29 JULIO	• CONSEJO MENSUAL
COMISIÓN DE SEGURIDAD	12 JULIO	• ADQUISICIÓN DE CÁMARAS BARRIALES
COMISIÓN DE EDUCACIÓN	14 JULIO	• SUBVENCIÓN ESCOLAR PARA EL PAGO DEL INCENTIVO AL RETIRO DOCENTE Y ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN
COMISIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO	14 JULIO	• ADQUISICIÓN DE MÓDULOS, TIPO CONTAINER, PARA EL DEPTO. DE DEPORTES
COMISIÓN DE CIUDAD Y URBANISMO	19 JULIO	• PROCEDIMIENTO DE VOTACIÓN A LAS CONSULTAS DE LA MODIFICACIÓN N° 11 DEL PRC
COMISIÓN DE HACIENDA	20 JULIO	• ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN ADQUISICIÓN DE LUMINARIAS DE TECNOLOGÍA LED PARA EL MEJORAMIENTO DE ALUMBRADO PÚBLICO
COMISIÓN DE HACIENDA	20 JULIO	• RESPONSABILIDAD CIVIL ESTRACONTRACTUAL POR FALTA DE SERVICIO • DECLARACIÓN DE INCOBRABILIDAD DE PATENTES MUNICIPALES MOROSAS, HASTA PRIMER SEMESTRE 2017 POR \$225.952.199
COMISIÓN DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	21 JULIO	• CONVENIO TEATRO MUNICIPAL DE SANTIAGO
COMISIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO	28 JULIO	• SERVICIOS VETERINARIO PRIMARIOS MÓVIL Y DE DOMICILIO
COMISIÓN DE CIUDAD Y URBANISMO	28 JULIO	• RENOVACIÓN DEL CONVENIO CON LAS MUNICIPALIDADES DE LA REINA Y PROVIDENCIA, PARA EL PLAN DE MEJORAMIENTO DEL PARQUE PADRE HURTADO
COMISIÓN DE HACIENDA	28 JULIO	• ADJUDICACIÓN DEL ARRIENDO DE VEHÍCULOS PARA DIFERENTES UNIDADES MUNICIPALES
COMISIÓN DE SEGURIDAD	4 AGOSTO	• PLAN AUTOPISTA SEGURA • DERECHOS MUNICIPALES PARA PLAN BARRIO SEGURO Y CÁMARAS DE SEGURIDAD. • FABRICACIÓN Y MONTAJE DE SISTEMA MODULAR TRANSITORIO DE SEGURIDAD, EN LA COMUNA DE LAS CONDES
COMISIÓN DE DESARROLLO SOSTENIBLE Y MEDIO AMBIENTE	4 AGOSTO	• SERVICIO DE MANTENCIÓN DE ARBOLADO URBANO EN LA COMUNA DE LAS CONDES

- **Consejo Comunal de Seguridad Pública de Las Condes**

El Vicepresidente del COSOC, señor José María Eyzaguirre, informa que doña Nadia Serrano elaboró un informe completo de la reunión del Consejo Comunal de Seguridad Pública, celebrada el 29 de julio del presente, el cual fue distribuido a los mail de todos los consejeros.

La señora Nadia Serrano, aparte del informe, indica que existe una mesa de trabajo con las concesionarias de las autopistas y Ministerio de Obras Públicas; como también, con la Asociación de Concesionarios de Obras de Infraestructura Pública (COPSA) y con el MOP, para evaluar medidas de seguridad y cómo se maneja mejor la información, ya que la mayor concentración de delitos está en los sectores en los cuales existe más facilidad de llegada o de huida.

En cuanto al informe propiamente tal, señala que el 29 de julio del presente, se efectuó reunión del Consejo Comunal de Seguridad Pública, correspondiente al mes de julio, a las 09:00 horas, vía zoom.

De esta reunión, cabe informar lo siguiente:

Se da comienzo a la reunión, saludando a los presentes y se informa que la señora alcaldesa, no podrá estar presente, dado que tenía un compromiso ineludible.

Cifras Comunal de Las Condes, tanto de la 17ª y 47ª Comisaría, correspondiente a la semana N° 30 hasta el 24 de julio del presente año.

La variación absoluta de delitos corresponde a 1.101 casos más, en comparación al año 2021, que representa un aumento del 42% de ocurrencia de casos policiales, incluyendo denuncias y personas detenidas.

Respecto a la comuna de Las Condes, nos siguen afectando los robos de vehículos con un 50% de aumento y se suma el robo en lugar habitado, con 122 casos más en comparación al año 2021, lo que equivale a un incremento de 110%.

En relación a los delitos violentos, principalmente nos está afectando el robo con intimidación, con un 78 % de incremento y los robos por sorpresa, con un 80% de incremento, en relación al mismo periodo año 2021.

En el año 2022 se registra una disminución de 1.677 casos en comparación al mismo período año 2019, lo que equivale un menos 31 % de casos policiales.

Los casos policiales ocurridos año 2022, se observan con una mayor ocurrencia siguen siendo los mismos que son: el robo de vehículos, robo con intimidación y el robo por sorpresa.

Dentro del último mes, se resaltan los procedimientos más destacados que han tenido ambas unidades de la comuna.

17º Comisaría de Las Condes: Detalle del Procedimiento.

Delito : Robo con Intimidación  
 Fecha : 22.07.2022, hora 19:10 horas.  
 Dirección : Avenida Las Condes N° 7537  
 Detiene : Personal SIP

El día 22 de julio a las 19:10 horas, personal de la SIP de la 17° Comisaría de Las Condes, recibe un llamado telefónico a la unidad (central de comunicaciones CENCO), por parte del dependiente del local PC Factory ubicado en Avenida Las Condes 7537, informo oportunamente que habían entrado unas personas a intimidarlo y sustraer diferentes artículos tecnológicos, efectuándose un procedimiento de Robo con Intimidación por parte de dos sujetos desconocidos, al llegar personal policial al lugar, los sujetos se encontraban saliendo del local, el personal de Carabineros procede a identificarse y a pedirles a los sujetos que se tiendan en el suelo, estos lanzaron dos bolsos negros, los cuales al interior mantenían una cantidad considerable de teléfonos celulares y al momento de revisar a estos sujetos, personal policial les encuentra llaves de 2 motocicletas y 2 armas de aire comprimido, lográndose la detención de los sujetos.

47° comisaría de Las Condes: Detalle del Procedimiento.

Delito : Robo con Intimidación  
 Fecha : 14.07.2022, hora 06:00 horas.  
 Dirección : Avenida La Plaza N° 1250 y Avenida Cristóbal Colón N° 7065  
 Detiene : Personal SIP

El día 14 de julio a las 06:00 horas, personal de la SIP de la 47° Comisaría Los Dominicos, debido a dos diligencias investigativas de dos delitos de robo con intimidación que afectó a locales comerciales "Oxxo" ubicados en Camino la Plaza y Avenida Cristóbal Colón. Producto de diligencias se logra identificar a los dos autores de los hechos, por lo que se solicitó al Ministerio Público una orden de detención y entrada de registro a los domicilios de los sujetos, quienes registraban domicilio en la comuna de la Pintana. Y se logró la detención de ambos sujetos y la incautación de prendas de vestir que fueron utilizadas al momento de cometerse los delitos.

Cabe señalar que la 17° Comisaría de Las Condes registra una variación de un 49,7 % de delitos que equivale a 771 casos más, en comparación al año 2021, que representa un menos 0,8% de ocurrencia de casos policiales.

Y los delitos que más afectan a la 17° Comisaría es el de robo de vehículos. Dentro del compromiso de S.T.O.P adquirido en la última sesión, para los próximos 28 días, era contrarrestar la ocurrencia de los delitos con intimidación. En el caso de la 47° Comisaría Los Dominicos, registra un menos 0,20% que equivale a 330 casos más, en comparación al año 2021.

Y los delitos que más afectan al sector jurisdiccional de la 47° Comisaría es el robo en lugar habitado, con un 125% más de ocurrencia de casos policiales y el robo violento de vehículos que son 12 casos más, en comparación al año 2021.

Respecto a los robos violentos, en el caso del primer turno, durante la mañana ya se tienen identificados algunos focos, están concentrados principalmente, en Apoquindo con Escuela Militar, y se mantienen también Manquehue con Apoquindo.

Y en el segundo turno, los robos violentos se están perpetrando, principalmente en Manquehue con Apoquindo, inmediaciones de Cerro Colorado e inmediaciones del Centro Comercial Alto Las Condes, cuya situación también se replica en el caso de los robos con fuerza.

Y en el caso del tercer turno, horario nocturno, estos delitos están ocurriendo en las inmediaciones de Manquehue con Apoquindo y Presidente Riesco, al llegar a Alonso de Córdova.

Y los delitos con fuerza focalizados, en Apoquindo con Vespucio y las inmediaciones del Parque Araucano, específicamente, en Manquehue con Los Militares y sus alrededores.

BRIGADA DE INVESTIGACIONES

Informo, que en relación a la empresa PC Factory, investigación que estaba a cargo de la PDI, los sujetos fueron detenidos hace dos meses atrás y puestos a disposición de los Tribunales de Justicia. Varios de estos sujetos fueron detenidos en el transcurso del proceso investigativo. La banda estaba integrada por siete sujetos, los cuales se encuentran en libertad, quienes se encuentran en Estados Unidos y Europa, se está a la espera que ingresen al país.

También se informó que la PDI, está efectuando una investigación de un asalto que ocurrió en la Empresa MOVISTAR sector los dominicos y de acuerdo a los análisis que se efectuaron en su oportunidad, al momento que Carabineros detuvo a los sujetos, éstos no tendrían participación en otros delitos que están siendo investigados por la PDI.

#### ANÁLISIS DELICTUAL Y FUNCIÓN DE ANALISTAS EN ORGANIZACIONES DE FISCALÍA.

Se comentó de una reunión inicial realizada con todos los Alcaldes que integran la Fiscalía Regional Metropolitana Oriente. Donde se señaló que se estaba enfrentando una criminalidad más violenta, con modalidades distinta, con una mayor inducción de armas. En esta reunión se adquirió el compromiso de potencial la Fiscalía SACFI (Sistema de Análisis Criminal y Focos Investigativos) y Fiscalía de Alta Complejidad, que son dos Fiscalías distintas, pero que trabajan en conjunto, con el objeto de poder enfrentar materias como el tráfico de drogas, tráfico de armas y los robos violentos. Esta estructura ha permitido enfrentar de mejor manera los procesos de investigación.

Los Analistas de la Fiscalía Oriente, informan algunos datos de este trabajo y una propuesta de trabajo con las comunidades.

La Unidad de Análisis Criminal de la Fiscalía Oriente, lo primero que se realiza es un análisis estadístico que corresponde a temas de ingresos sobre delitos priorizados que son aquellos que la fiscal Regional indica cada año, y que están asociados a robos que conllevan drogas y armas. En particular, tienden entendido que Seguridad Pública recibe mensualmente un reporte dentro de los primeros diez días del mes, que corresponden a los ingresos de robos con intimidación, robos con violencia, robo por sorpresa, robos en lugar habitado y receptación, donde se hace una comparación año a año.

#### MIRADA A NIVEL REGIONAL

En junio de 2022, se reportan 7.581 delitos, versus 4.441 el año 2021, lo que equivale a un incremento de 3.140 casos, lo que representa una variación de 70.70% y dentro del mismo informe, se trata de comparar con lo que es un año más normal, sin pandemia, sin medidas sanitarias y, efectivamente, a nivel regional se nota que hay una disminución de estos delitos hasta ahora, por lo menos hasta junio 2019, ingresaron 9.276 delitos versus el año 2022, que ingresaron 7.581 delitos.

También este análisis permite que las comunas que forman parte de la Fiscalía Regional Metropolitana puedan comparar en base a un sistema uniforme, que son cada 100.000 habitantes, y donde se dan cuenta que comparado al mes de junio, año 2021 y 2022, se observa que todos representan un aumento, a nivel regional del 100% o 90% , y al comparar los año 2019 y año 2022 vemos que en realidad todos los delitos presentan una disminución, no así el robo por sorpresa, donde se sabe que está asociado principalmente a los motochorros.

Así también se realizó un análisis de umbral, donde finalmente se comparan todos los ingresos mensuales, desde enero 2019 hasta junio 2022 de manera de analizar el comportamiento mensual de fenómeno delictual, donde saltan alertas como el robo por sorpresa a nivel mensual.

Lo que se hace con esta información es ir más al detalle, a qué corresponde este robo por sorpresa, y aquí viene lo que realiza el SASFI, que es el tema de los fenómenos criminales, entienden que el robo por sorpresa y el robo con violencia, no les dice mucho, lo que les importa en realidad, es el modus operandi, el fenómeno final en este caso, el portonazo, motochorro, esto a nivel regional.

#### MIRADA A NIVEL LOCAL COMUNA LAS CONDES

Si comparamos el año 2021, con respecto al año 2022, efectivamente tenemos 63 % de aumento en los delitos ingresados a la Fiscalía, pero si se compara el año 2019 con el año 2022, vemos que en realidad tenemos alrededor de un 40% de disminución, 1.033 casos el año 2019, versus 696 casos el año 2022. En todos los delitos ha habido una disminución, relación al año 2019.

Uno de los delitos principales que más afecta a la comuna son los portonazos, La Unidad de Análisis Criminal se vienen haciendo cargo de este fenómeno en particular, y tienen bastante información de este delito que se ha recopilado de este delito, desde el año 2017.

La Unidad de análisis Criminal realiza un monitoreo constante del fenómeno, tanto de portonazos, como encerronas. En general asociados a robos con intimidación de vehículos motorizados, dentro de este registro se encuentra también, por ejemplo, los asaltos a conductores de aplicación, porque forman parte de un mismo mercado criminal, muchas veces eso explica un poco las diferencias en cuanto a las cifras que maneja la Fiscalía Regional Oriente, con respecto a las cifras que maneja carabineros o la Brigada de Investigaciones, en este apartado en específico.

En el caso de Las Condes, la comuna registra 31 casos más respecto a los 25 que se habían registrado durante el año 2021. Sin embargo, cuando compararon estas cifras con lo que fue el año 2019, que fue el último año que hubo un comportamiento menos sesgado respecto del fenómeno criminal, vemos que el total de portonazo, a nivel regional, ascendió a 984 casos y, en el caso particular de Las Condes, se ve exactamente la misma cantidad de hechos que corresponden a 56 delitos de este tipo.

Durante los meses de abril, mayo y junio del 2022, si bien la cantidad y la frecuencia son bajas respecto al total de delitos, se ve que ha habido un aumento en materia de encerronas y en materia de robos con intimidación de vehículos motorizados, en comparación con el 2019 - 2020 y 2021, esto representa una primera señal de alerta.

Zonas de concentración en las cuales aparece este tipo de delito y, en particular, 3 zona que tienen que ver en primer lugar, con el sector sur poniente de la comuna de Las Condes, particularmente cerca de la intersección de Presidente Riesco con calle Luz y también en el eje transversal de Américo Vespucio, principalmente en la intersección de Presidente Riesco y la intersección de Cristóbal Colón y finalmente en Manquehue Sur entre Martín de Zamora y Cristóbal Colón.

En este apartado general, lo que se refiere a las encerronas y portonazo no representan una territorialidad fija, y en este caso los delitos que se cometen en otras comunas, también inciden sobre el comportamiento del fenómeno y, por lo tanto, en este caso en particular, la unidad cuenta hoy en día con un foco investigativo que agrupa hechos que ocurrieron, tanto en la comuna de Las Condes, como en la comuna de Vitacura y en la comuna de lo Barnechea, principalmente, por hechos ocurridos en los ejes de Américo Vespucio, Costanera Norte y el enlace con la autopista Vespucio Oriente, en la comuna de Vitacura. Actualmente son 30 hechos que se están investigando este año y que abordan esta problemática en particular.

Y para finalizar, dentro del trabajo que se está realizando, en materia de encerronas, se busca encontrar sectores incipientes en donde puedan aparecer más hechos recientes que son importantes de tener en consideración, para efectos de sugerir donde se prioriza la vigilancia. Y en este caso

les apareció un sector bastante incipiente, que corresponde a un sector más cordillerano de la comuna de Las Condes, principalmente, por el eje de Francisco Bulnes Correa entre Camino el Alba y Carlos Peña.

Hay al menos tres zonas importantes, que hay que mirar de manera distinta para efectos preventivos, y son bien colindantes estas son: Presidente Riesco con Calle Luz, Américo Vespucio entre Vespucio y Colón, y Manquehue, entre Martín de Zamora y Colón. Territorialmente en este sector se debe enfocar de manera prioritaria los servicios, porque es ahí donde se concentra la mayor cantidad de portonazos y encerronas. este tipo de delitos y el aumento que se registra, como se señaló anteriormente, es una información que ha sido cruzada con los datos de la Fiscalía Regional Oriente, Carabineros y PDI, si se logran focalizar los servicios, en esas zonas, se debiera tender a la baja o al menos frustrar este tipo de delito.

También han sido identificados otros tipos de fenómenos, además de portonazo y encerrona, dada la cantidad de ingresos que se reportan en Fiscalía, la Unidad de Análisis Criminal también trabaja en los casos de flagrancia, que son los procedimientos que caen en la Unidad de Flagrancia, se leen todos esos procedimientos, principalmente asociados a los robos, y van clasificándolos en fenómenos particulares. y dentro de uno de los principales hechos ocurridos en Las Condes, están asociados al robo de viviendas sin moradores, Las víctimas llegan posteriormente y se dan cuenta que sufrieron el robo de sus pertenencias.

Se analiza el mapa de concentraciones de robos donde se apunta los robos, por ejemplo, un punto rojo es que fueron dos apartamentos el mismo día, por eso se marca como dos delitos distintos, pero el gran problema de este fenómeno es que la información es muy pobre, ya que en general las víctimas no cuentan con mayores antecedentes ni tampoco existen cámaras de vigilancia, las víctimas no sabe por dónde entraron los delincuentes o si ha habido fuerza, los analistas sólo cuentan inicialmente con el relato, y es aquí donde viene el aporte importante del informe que elabora Seguridad Pública, cuando concurren a los sitios del suceso, esta información entregada les permite agrupar o hacer algo con este tipo de fenómeno.

En el caso de robos a domicilios con moradores, en los dos últimos meses, mayo y junio han ocurrido tres, pero también hay que mencionar que, por disposición de la Fiscal Regional, la unidad deberá realizar un análisis más detallado de todos los robos a domicilios donde exista intimidación hacia las víctimas, pero no se cuentan con detenidos, de manera de identificar sistemas y entender el comportamiento de este fenómeno y finalmente, lograr desbaratar las bandas delictuales.

Mencionar también que todos los robos a domicilio, con intimidación, van a tener un tratamiento especial, solicitando nuevamente el apoyo de la Dirección de Seguridad Pública, respecto a la información que se puedan recabar dentro de la primera fuente.

Y el segundo fenómeno que se ha identificado es el Asalto en la Vía Pública. Son asaltos que ocurren en la vía pública, donde se ha encontrado con sub fenómenos. Por ejemplo: en último mes se han registrado dos casos de un supuesto conflicto y es aquí donde se ha detectado un foco local, que se les ha llamado “Johnny Mano Invisible”: se trata de un sujeto de acento extranjero que partió robando en Providencia cercano a los ejes del metro, asaltando a estudiantes, y llegan con un discurso, simulando un problema asociado a la venta de drogas por parte de los menores. donde los acusan, diciéndoles que están vendiendo droga en el sector, que los están vigilando y controlando. Los estudiantes se sienten atemorizados y entran en psicosis. El sujeto les pide a los estudiantes que entreguen los celulares para revisar si tienen mensajes asociados con la venta de drogas y los estudiantes entregan sus celulares. En Las Condes, se han identificado varios hechos de estas características, asociados al mismo sujeto. uno de ellos ocurrido en el Parque Los Dominicos, al frente del edificio de Seguridad, está bastante avanzada la investigación, pero

también hay bastantes hechos asociados a este sujeto, actualmente es un foco que está muy vigente por lo que solicitan cualquier tipo de información que se tenga al respecto.

Otro tipo de asalto, cuya modalidad es robo de bicicleta, donde al analizar este tipo de robo no se ha encontrado un patrón particular que indique que corresponde a una misma banda.

En cuanto a los locales comerciales de bajos niveles de seguridad. Se ha detectado un sujeto “El Solitario de Apoquindo, adulto chileno que se hace pasar por cliente e intimida a los dependientes de locales comerciales pequeños, para robar el dinero de la caja registradora y algunos productos, en general ingresa en horarios de apertura o cierre y obliga a los trabajadores a encerrarse en el baño mientras cometen el delito.

El último tema es en relación al trabajo que se realiza con las municipalidades. Solo comentarles: Que a comienzo de este año se hizo un primer contacto con todas las Direcciones de Seguridad de las municipalidades. El objetivo es lograr un trabajo coordinado entre la Unidad de Análisis, con las diferentes Direcciones de Seguridad, a fin de recabar información para la agrupación de causas de fenómenos emergentes y para apoyar investigaciones en curso. Con algunas de ellas se ha logrado un trabajo coordinado de traspaso de información con el envío de “alertas” y estableciendo un canal de comunicaciones para consultas particulares, con el levantamiento de investigaciones exitosas en forma de Foco (Foco 07-2022 La Quebrada de Peñalolén).

Se estableció un formato de entrega de información hacia la Unidad de Análisis al correo electrónico [infoseguraoriente@minpublico.cl](mailto:infoseguraoriente@minpublico.cl)

#### TRABAJO CON LA MUNICIPALIDAD

En el caso de Las Condes, el Analista de Fiscalía destaca y agradece la coordinación y el apoyo prestado, particularmente al equipo del Observatorio de la Dirección de Seguridad Pública, ya que ven que hay objetivos alineados, respecto de lo que consideran debiese ser el proceso de trabajo con respecto a la Dirección de Seguridad en lo que refiere, por un lado, a la adjudicación del uso de la información para la investigación y, en este caso también para dosificar las fuentes de investigaciones más robustas en delitos, que generan un impacto importante en la comunidad.

Y entre los puntos a considerar aparecen:

Envío de las denuncias en el formato estandarizado, principalmente en materia de microtráfico. (se ha recibido información de Las Condes, principalmente en lo que tiene que ver con materia de investigación de microtráfico que actualmente están concentrada en la Unidad de Análisis, particularmente en la Unidad de Alta Complejidad y Crimen Organizado).

Envío regular del listado de vehículos de interés. a través de los cuales han logrado identificar la participación de vehículos en robos en otras comunas, hay un foco local también que tiene que ver con la participación de un vehículo en robo a lugar habitado en la comuna de La Reina y que dentro de esos se vio la coincidencia de los informes recibidos, que eran robos frustrado y que, por lo tanto, no tenían denuncias formales en fiscalía, pero la Dirección de Seguridad tenía antecedentes respecto a la participación de ese vehículo en delitos similares, por lo tanto, a partir de eso se levantó una alerta que hoy día es un foco local que está a cargo del Fiscal Jefe).

Envío de informes en materia de delitos contra la propiedad que han aportado, e incluso originado la creación de focos investigativos. respecto a los locales comerciales y el “solitario de Apoquindo” que se informó anteriormente, nace de la información que se entrega y la alerta de la participación de este sujeto con distintos robos con intimidación. El más reciente fue el 19 de julio, ya van 11 delitos que no sólo abarcan la Comuna de Las Condes, abarca también la comuna de Providencia y un hecho ocurrido en Ñuñoa por lo que nuevamente la necesidad de integración de

la información, respecto de las distintas Direcciones de Seguridad toman mayor valor, esto no solamente apunta a la Comuna de Las Condes, sino que es un fenómeno más allá de las fronteras administrativas que tienen las comunas.

Rápida respuesta y coordinación en las solicitudes de apoyo a investigaciones vigentes, ya sea a través de envío de las imágenes de cámaras de seguridad o de sus reportes propios. (han tenido casos muy exitosos como motoclock en el registro de las cámaras de seguridad que han aportado en las investigaciones y también, en este último fenómeno emergente que se comentó anteriormente, “Johnny Mano Invisible”, que está concentrado principalmente en la comuna de Providencia. Hoy en día tienen más de 30 robos asociados a esta banda delictual y, cada uno de estos casos ha afectado a distintos grupos de estudiantes, por lo tanto, en total suman 30 la cantidad de víctimas, incluso existen casos que han ocurrido en Santiago Centro, y hoy estamos viendo que se han desplazado a Las Condes por lo tanto es un llamado para tener en consideración en caso de que empiecen aparecer este tipo de delitos particularmente ahora que retornan a clase los estudiantes secundarios.

Seguirán apuntando a la coordinación como un mecanismo, que surge para el trabajo en materia de Análisis Criminal. Han conocido el proceso de trabajo del Observatorio de Las Condes, tiene procesos bastante similares, por lo tanto, es más fácil, por un lado, avanzar en coordinación estratégicas porque son más operativas y hablar un lenguaje común respecto del trabajo de Análisis Criminal y la descripción de fenómenos que permitan priorizar, de una mejor manera.

Lo que se quiere hacer, es que este trabajo se repliquen al resto de las otras comunas. Saben que existe una disparidad respecto a las capacidades instaladas, pero hay una cierta base que se puede replicar en otras comunas y es ahí donde se solicita el apoyo de la municipalidad, ya que son el mejor ejemplo: de cómo se debería trabajar, las municipalidades y las Unidades de Análisis Criminal desde la Fiscalía.

La Fiscalía Regional Oriente en particular como SASFI, están trabajando en una nueva herramienta y esperan presentarla de aquí a final de año, que tiene por objeto sistematizar toda la información que levanten las municipalidades de las Direcciones de Seguridad u/o Observatorios de información de cámaras, aplicativos informáticos, pórticos, junta de vecinos, información de los patrullajes, entre otros; toda esa información tenerla disponible probablemente en una herramienta tecnológica, que se pueda compartir y de esa forma sistematizar toda la información que se recibe y compartirla con el resto de las Direcciones de Seguridad, de tal forma que sean útiles.

Hay varios casos conocidos en reuniones habituales, donde se han creado focos, se ha condenado gente y se ha logrado la detención preventiva de sujetos en base a información obtenida de la municipalidad y, como saben que el fenómeno no se restringe únicamente a Las Condes, sino que estas bandas van pasando de comuna en comuna, obviamente, es necesario que esta información, que tiene la municipalidad de Las Condes, sea compartida a otras municipalidades y las otras municipalidades, la información que tengan la compartan con la municipalidad de Las Condes y así todas puedan intercambiar información, lo que se hace ahora es de forma artesanal. Con la municipalidad de lo Barnechea se comparte a través de funcionarios. La idea es profesionalizar esta información mediante de una aplicación, probablemente va a ser una herramienta informática en la que están trabajando y en la cual la Municipalidad de Las Condes, es la base de esta información que se desea replicar y la estructura al resto de las municipalidades, para obtener esta información que va a ser asociada por 6 analista, que están presentes en las nueve comunas. Esta posición estratégica va a permitir compartir y utilizar de mejor forma la información, para combatir el delito. Que, obviamente, es el fin último.

Respecto a las casas, es un tema que les preocupa mucho, sobre todo el robo a casas y robo con intimidación a casas que es un delito bastante violento, que afecta a la integridad, seguridad y tranquilidad de los vecinos.

La próxima semana se realizarán varias reuniones con la VIRO para optimizar el acercamiento a la investigación.

#### ESTRATEGIA OPERATIVA DENOMINADA “CALLE” CON LOS PATRULLAJES PREVENTIVOS FOCALIZADOS

El objetivo principal es la planificación y la implementación de servicios operativos, tendientes a la disminución de los hechos delictuales, que se generan dentro de la comuna de Las Condes, de manera de disminuir la inseguridad que sienten los vecinos y aumentando la sensación de seguridad.

Básicamente, los objetivos específicos son:

- Aumentar la prevención y disuasión de los delitos.
- Disminuir los delitos que ocurren dentro de la comuna.
- Modernizar la operatividad de los servicios.
- Creación de servicios de patrullajes focalizados en territorios amagados.
- Mejora en los procesos de patrullajes preventivos de todos los dispositivos de servicio que se encuentran en la comuna.
- Mejora las divisiones geográficas territoriales de los cuadrantes de la comuna, que existen actualmente.
- Uso adecuado, distribución y mejora del capital humano y logístico de la unidad municipal, aprovechando al máximo los recursos.

En el año 2019 los focos de mayor concentración fueron en el sector de Errázuriz - Manquehue. En el año 2020 estos mismos focos se repiten (Errázuriz - Manquehue). En el año 2021 están absolutamente disminuidos los focos anteriormente mencionados y, en el año 2022, estos mismos focos se repiten y también están disminuidos.

#### LA PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO DE LOS SERVICIOS.

Planificación semanal, realizando el análisis de la información recopilada de delitos que ocurren dentro de la comuna, determinando los sectores más amagados y vulnerables. (reuniones operativas de la planificación).

Se establecieron nuevos sistemas de turno de los inspectores, de manera de aumentar la dotación de funcionarios de servicio en la población, fortaleciendo la cobertura territorial de la seguridad municipal.

Creación de un equipo, con funcionarios de la Unión Comunal, desarrollando patrullajes focalizados en los horarios de mayor incidencia de delitos dentro de la comuna, en coordinación con el personal municipal desplegado en terreno.

Realización diaria de servicios de patrullajes mixtos, con personal de Carabineros de la 17° Comisaría de Las Condes y 47° Comisaría de Los Dominicos.

Aumento de los Controles vehiculares en la comuna, en conjunto con personal de Carabineros de Chile, Ministerio de Transporte y agregándose, por lo menos, una o dos veces al mes controles con Senda. (estos controles vehiculares se hacen amparados en la Ley de Tránsito y ha dado un

muy buen resultado porque la gente percibe este control, por lo tanto, la disuasión es importante para aquel delincuente que quiere venir a Las Condes.

Fiscalización en conjunto con personal de Carabineros en el control del comercio ambulante en la comuna. (es una materia muy preocupante porque en ella se esconden otros factores delictuales hay que mantenerla muy acotada muy controlada).

#### SISTEMAS DE TURNOS INSPECTORES DE CUADRANTES

Turnos Operativos Inspectores de Cuadrantes. Se cubren las 24 horas del día en tres turnos:

1° turno lunes a viernes 06:045 a 14:30 horas Fin de semana 06:45 a 15:00 horas.

2° turno lunes a viernes 14:30 a 22:00 horas Fin de semana 22:30 a 07:00 horas.

3° turno lunes a viernes 22:30 a 07:00 horas Fin de semana 22:30 a 07:00 horas.

Además, un primer turno B desde las 11:00 de la mañana hasta las 19:00 horas se agrega una parte importante de una segunda sección para implementar la presencia en la población y también un segundo turno B que va desde las 16:00 a 00:00 horas. Preocupándose siempre que en los cambios de turno haya personal superpuesto y estén siempre presente en las calles.

#### COBERTURA TERRITORIAL POR CUADRANTES

La comuna cuenta con 13 cuadrantes. Geográficamente están divididas:

- 06 cuadrantes corresponden a la 17° Comisaría. (2 cuadrículas cada cuadrante).
- 07 cuadrantes, correspondientes a la 47° Comisaría (2 cuadrículas cada cuadrante, excepto el cuadrante N° 146 que por su extensión se dividen en 3 cuadrículas).

La cobertura de cada cuadrante se realiza con personal municipal y de la Unión Comunal: 01 funcionario por cuadrícula (Ejemplos: cuadrante 107 / 02 cuadrículas con 2 funcionarios, cuadrante 146 / 3 cuadrículas con 3 funcionarios.) es el turno normal incrementado con el turno especial de los horarios superpuestos que se mencionaron anteriormente.

#### DISTRIBUCIÓN DE CUATRO CUADRANTES POR CADA UNA DE LAS COMISARÍAS

La 17° Comisaría cuadrante 108-107-109 y 111 los sectores que se cubrirán de acuerdo a las reuniones semanales, que se realizan para ver cuál es el sector que está siendo amagado. Y en la 47° Comisaría los cuadrantes 143- 146-148 y 149 se tiene distribución focalizada, de acuerdo a la información que entrega el Observatorio de los lugares que son más amagados, los horarios y los tipos de delitos que se están produciendo en estos cuadrantes.

Hoy, están preocupados, ya que hay dos focos actuales de mucha preocupación para la seguridad de las condesas, que son la ABU la apertura de la carretera, siendo un beneficio tremendo para la ciudadanía también es una facilidad grande para la delincuencia, porque van a tener una vía de huida súper rápida.

Se realizó un ejercicio a velocidad norma, se demoraron 3 minutos en cruzar Américo Vespucio con Bilbao hasta la Ciudad Empresarial, de la zona metropolitana. En este recorrido se fijaron los puntos de entrada los puntos de salida, también se van a realizar estrategias, para implementar y hacer difusión, tratando que los delincuentes no cuenten con tanta facilidad por esta vía de escape.

El segundo foco complicado que se va a presentar en la comuna, tanto para el delito, como para el comercio ambulante incluso para el orden público, ya que existen espacios que se van a prestarse para problema en el Mercado de Tobalaba ahí se abre el mercado urbano de Tobalaba, en Apoquindo, entre el Bosque y Comenderos, con varias explanadas y con mucho acceso de

público, con dos estaciones del metro nueva, una por Apoquindo y otra por Encomenderos, zonas que va a incrementar la cantidad de público.

Esos son dos focos que están en el punto de mira y además preocupados en las estrategias a utilizar, que es la prevención y la disuasión.

- **Comisión de Ciudad y Urbanismo**

El señor Jaime Figueroa, informa que, en la Comisión de Ciudad y Urbanismo, se continúan examinando las observaciones que se recibieron al Proyecto de Modificación N° 11 al Plan Regulador. En la última reunión, el Director de Asesoría Urbana expuso una propuesta respecto el procedimiento que se utilizará para llevar a votación este tema, ante el Concejo Municipal.

El trámite de la modificación va atrasado, por lo que se tendrá que ajustar el calendario original.

En estas comisiones, también se ha contado con la participación de los consejeros Felipe Cádiz y Marianne Stein.

- **Comisión de Desarrollo Comunitario**

La señora Francesca Gorrini, informa que participó en la Comisión de Desarrollo Comunitario, celebrada el 14 de julio del presente, en la cual expuso don Matías Romero, Director de la DECOM, respecto de la adquisición de cinco módulos, tipo container, para el Departamento de Deportes, los que serán instalados en el sector de las canchas del Parque Araucano y serán utilizados como bodegas de implementos deportivos, bodega o espacios administrativos.

Del mismo modo, participó en la Comisión de Desarrollo Comunitario, celebrada el 28 de julio de 2022, en la cual el Director de la DECOM, junto con Catherine Gautier, informó respecto de la licitación llamada para el servicio veterinario móvil y servicio veterinario a domicilio. La licitación se realizó en dos líneas, pero fue adjudicada a la misma empresa, que es la que presta el servicio actualmente. Algunos miembros de juntas de vecinos expresaron que esta empresa prestaba un servicio satisfactorio a la comunidad.

- **Comisión de Hacienda – 14 de julio 2022**

La señora Nadia Serrano, informa que participó en la Comisión de Hacienda, celebrada el 14 de julio del presente, en la cual se examinó la licitación pública llamada para la adquisición de luminarias de tecnología led, para el mejoramiento de alumbrado público de la comuna de La Pintana.

Cabe recordar que la Municipalidad de Las Condes firmó un convenio de colaboración con la Municipalidad de La Pintana, con fecha 06 de enero de 2020. El objetivo de este proceso de licitación es obtener los elementos necesarios para realizar un mejoramiento en el alumbrado público de avenidas, calles y pasajes en la comuna de La Pintana. Para tales efectos, es necesario adquirir luminarias eficientes de tecnología LED, las cuales servirán para reemplazar las lámparas existentes, junto con el equipamiento eléctrico necesario que permita su instalación, tales como: dispositivos de protección eléctrica, barras para tierras de protección, interruptores, etcétera. Esta licitación considera la adquisición de 425 luminarias, diferenciadas en tipo vial y tipo peatonal.

Se presentaron dos oferentes a la licitación pública, Importadora DONLIGHT SpA y SCHRÉDER Chile S.A., no obstante, esta última fue rechazada por no presentar la boleta de seriedad de la oferta. La licitación fue adjudicada a la empresa DOWNLIGHT SpA S.A., por un monto de \$61.210.027, sin IVA.

El convenio celebrado establece que la Municipalidad de Las Condes efectuará un aporte de \$1.000.000.000 a dicho municipio, con el objeto de financiar proyectos de mejora de los espacios públicos de la comuna de La Pintana, que fueran determinados por la Municipalidad de La Pintana. No obstante, los recursos no son transferidos directamente a dicho municipio, sino que son administrados por Las Condes.

Cabe destacar el aporte significativo que realiza Las Condes a la comuna de La Pintana, puesto que, en general, se dice que este municipio, siendo el más rico de Chile, prácticamente, no ayuda a otras comunas. Por lo tanto, sugiere solicitar a la Administración el listado de todas las obras que se han ejecutado en La Pintana, a través de este aporte. Inclusive, propone sugerir que se elabore un video con todas estas obras, considerando que se están invirtiendo recursos sustanciales en la comuna de La Pintana.

Informa que si se aprueba la licitación en curso, aún quedarían alrededor de 130 millones de pesos por invertir, en la comuna de La Pintana, en obras de mejoramiento de los barrios.

El señor Jaime Figueroa, complementa la información, diciendo que el convenio celebrado con la Municipalidad de La Pintana, hace alrededor de tres años atrás, consideraba un monto de hasta \$1.000.000.000, para financiar distintos proyectos. En ese contexto, el proyecto licitado en esta oportunidad, se financia con parte de este aporte. A la fecha, ya se ha invertido casi la totalidad del aporte otorgado a La Pintana.

- **Comisión de Hacienda – 20 de julio 2022**

El señor Jaime Figueroa, informa que, en la Comisión de Hacienda, celebrada con fecha 20 de julio de 2022, se examinaron seis solicitudes de transacciones por responsabilidad civil extracontractual, por falta de servicio, las que en total suman alrededor de \$1.200.000.

Explica que la transacción civil extracontractual se da cuando la municipalidad ha tenido una mera negligencia en el servicio o una prestación defectuosa, lo cual produce daños y perjuicios respecto de las personas, ya sea una lesión o un menoscabo en su propiedad. Por ejemplo, si un transeúnte se cae en la vereda por falta de mantención o se desgancha una rama de un árbol sobre un vehículo, por falta de poda, etcétera. En ese contexto, la municipalidad cancela los daños ocasionados a la persona, a través de una transacción de responsabilidad civil extracontractual.

Del mismo modo, en esta comisión, se examinó una declaración de incobrabilidad de patentes municipales morosas, hasta primer semestre 2017, por \$225.952.199.

Explica que la Ley de Rentas Municipales faculta a las municipalidades para que, una vez agotados los medios de cobro de toda clase de créditos, previa certificación del Secretario Municipal, mediante Decreto Alcaldicio, emitido con acuerdo del Concejo Municipal, los declaren incobrables y los castiguen de su contabilidad una vez transcurrido, a lo menos, cinco años desde que se hicieron exigibles.

- **Comisión de Educación**

El señor Jaime Figueroa, informa que, en la Comisión de Educación, celebrada con fecha 14 de julio de 2022, se examinó una subvención escolar para el pago del incentivo al retiro docente y asistentes de la educación.

Consiste en una bonificación por retiro voluntario del personal docente de la educación que se desempeña en los colegios municipales, que cuenten 60 años de edad, en el caso de las mujeres o 65 años de edad, en caso de los hombres. La bonificación asciende a un mes de remuneración

imponible por cada año de servicio prestado en los colegios municipales, con un máximo de once meses.

- **Comisión Mixta: Hacienda y Gobierno Colaborativo**

La señora Gertrud Stehr, informa que la reunión de la Comisión Mixta Hacienda y Gobierno Colaborativo se realizó el 4 de agosto, la cual fue presidida por el Concejal Leonardo Prat, vía telemática.

El primer tema tratado fue la Cena de Aniversario de la Municipalidad de Las Condes. La Jefa de Recursos Humanos, señora Paula Navarrete, informó que este año se celebra el Aniversario N° 121 de la comuna de Las Condes y que es tradición que la municipalidad realice una cena para celebrarlo, con sus 1.160 funcionarios contratados. Debido a que la municipalidad no dispone de recinto propio para reunir a tantas personas en una sola sala, se cotizaron lugares relativamente cercanos a la comuna. Después de cotizar en varios lugares, se llamó a licitación pública.

Se realizará en un salón, en el Centro de Eventos Casa Piedra, ubicado en la comuna de Vitacura, será el 26 de agosto, de 18:00 a 23:00 horas. El Director del COSOC, señor Jaime Figueroa, planteó a los presentes que, siendo esta una celebración de aniversario de la comuna, la municipalidad debiera invitar a esta cena a los dirigentes vecinales, como un gesto de reconocimiento, por ser ellos, el estamento principal que vincula al municipio con los vecinos.

El segundo tema fue para informar sobre la “Adquisición de Motores Electrónicos Solares”. El Director de Tránsito y Transporte Público, señor Oscar Arévalo, informó que la municipalidad posee 4 motores para instalarlos en los principales cruces de calles de la comuna, para que, en caso de cortes de energía eléctrica, los semáforos sigan funcionando. Los motores existentes funcionan con petróleo.

El señor Arévalo informa sobre licitación para 8 motores que funcionan con luz solar, por el valor de \$ 3.700.000 cada uno. Se comentó sobre la conveniencia de mantener funcionando semáforos en los principales cruces de calles, en caso de cortes de energía.

- **Comisión de Gobierno Colaborativo – 14 de julio 2022**

El señor Antonio Gutiérrez, señala que, en la sesión pasada del COSOC, se conversó respecto de los resultados de la I Etapa de la Plataforma de Participación Ciudadana. Básicamente, la pregunta que se realizó a través de esta plataforma fue: ¿Usted está de acuerdo que los guardias tengan más atribuciones? En esta encuesta votaron 10.402 vecinos de la comuna, de los cuales más de un 82% señaló que los inspectores municipales deben tener más atribuciones. Sin embargo, no se ha entregado información respecto a si estos resultados sirvieron para presionar a las autoridades. Entiende que la Alcaldesa se reunió, con fecha de ayer, con la Ministro del Interior en la Asociación de Municipalidades, donde lo planteó diversos temas de seguridad.

Entiende que la idea es realizar distintas consultas a través de esta plataforma, respecto de lo cual espera que se obtengan mejores resultados. No obstante, el objetivo principal de estas encuestas es saber qué está sintiendo la comunidad.

La señora Gertrud Stehr, complementa la información, diciendo que, en la comisión, se planteó que era sumamente importante que las autoridades tuviesen conciencia que este tipo de encuesta no representan el pensar de los vecinos, dado que las consultas son muy sesgadas. De hecho, la Concejal San Martín fue absolutamente clara al decir que consideraba riesgoso que las autoridades tomaran decisiones políticas, basadas en consultas que no están metodológicamente bien hechas, porque no era una muestra representativa de los vecinos.

El Vicepresidente del COSOC, señor José María Eyzaguirre, considera que las encuestas permiten tomar decisiones políticas, pero evidentemente con los respectivos resguardos, sobre todo, cuando la situación de Chile es bastante compleja.

La señora Gertrud Stehr, agrega que la muestra consistió en tres consultas, cuyas respuestas eran sumamente obvias, por lo que, metodológicamente, no permiten tomar decisiones, más bien se debe tomar como un ensayo. No sabe quiénes estarán a cargo de elaborar las próximas consulta, para que realmente sirvan para algo.

El Vicepresidente del COSOC, señor José María Eyzaguirre, pregunta cuáles son los resultados que desembocaron de estas consultas. Por ejemplo, las consultas involucran traspasos de recursos.

La señora Gertrud Stehr, responde que, en su opinión, las consultas representan un ensayo, bajo el concepto de participación ciudadana. En el fondo, que los ciudadanos participen en las decisiones que toman las autoridades.

La Encargada de Participación Ciudadana, señora Camila Martínez, señala que no estuvo presente en la Comisión de Participación Ciudadana, dado que se encontraba con feriado legal. No obstante, cabe aclarar que no se trata de un ensayo, para evaluar cómo funcionaba la plataforma, sino que la municipalidad le interesaba saber cuál era el sentir de los vecinos, respecto a que las autoridades comenzaran a solicitar mayores atribuciones para los inspectores municipales. Los resultados obtenidos en esta encuesta permiten a la Alcaldesa tener mayor claridad respecto si está yendo por el camino correcto al solicitarle a las autoridades del gobierno central mayores atribuciones para los inspectores municipales. Es así como la Alcaldesa ya se ha reunido con la Ministro del Interior y con parlamentarios; como también, concurrió con una comitiva a dejarle una carta al Presidente de la República.

Entiende que, en dicha comisión, también presentaron los comentarios que escribieron los vecinos en dicha encuesta. La mayoría de los vecinos escribió que sí querían mayores atribuciones para los inspectores municipales. Sin embargo, si estas atribuciones se llegaban a concretar, sugerían que siempre fueran acompañadas de mayor capacitación de los inspectores. Toda esta información se entregó a la Alcaldesa y al equipo de Seguridad Pública, a partir de lo cual, se han lanzado ciertas estrategias de seguridad y entiende que las próximas decisiones serán en la misma línea.

El Vicepresidente del COSOC, señor José María Eyzaguirre, señala que algunas de estas cosas son materia de ley.

La Encargada de Participación Ciudadana, señora Camila Martínez, agrega que, efectivamente, muchas de estas cosas son materia de ley. Por esa razón, la Alcaldesa no puede entregar directamente algunas atribuciones a los inspectores municipales, sino que debe solicitar al Poder Legislativo que legisle al respecto.

El señor Jaime Figueroa, recuerda que, hace algunos años atrás, el ex Alcalde Lavín solicitó al gobierno central que se entregaran mayores atribuciones a los inspectores municipales, pero la solicitud fue rechazada por el gobierno anterior, por distintas razones.

No obstante lo anterior, concuerda con la señora Gertrud Stehr que las consultas no son representativas de los vecinos. De hecho, contestaron la encuesta alrededor de 10.000 personas, pero Las Condes tiene una población de 300.000 habitantes, lo cual significa que los resultados representan a un porcentaje muy bajo de la población de Las Condes.

En su opinión, es sumamente importante cómo se plantean las consultas, de manera que no sean preguntas auto respondidas. Si bien es cierto la Plataforma es bastante buena, puesto que contiene mucha información y permite una gran participación, sin embargo, para poder ingresar a la plataforma se solicita una gran cantidad de datos personales, lo cual hace repensar si se quiere o no responder las consultas. Considera que, desde el punto de vista de quién responde la encuesta, no tiene por qué entregar sus datos personales, más aún cuando no se sabe cómo se maneja esa información, desde el ámbito de la seguridad. En ese contexto, en la comisión en la cual se examinó esta materia, se solicitó formalmente que se redujeran los datos que se exigen al ingresar a la plataforma, puesto que inhibe a muchas personas de opinar respecto de un tema. Por ejemplo, si una persona tiene una opinión crítica respecto de un tema en particular, a lo mejor, no se va a atrever a entregar su postura por temor a que se le suspenda algún beneficio que entrega la municipalidad. Por lo tanto, cree que se debe revisar la forma en que se accede a la Plataforma de Participación Ciudadana.

La señora Gertrud Stehr, concuerda con el señor Figueroa, respecto a que se solicitan demasiados datos para ingresar a la página de la Plataforma, incluso, anotar la clave única, que es algo que las personas guardan muy secretamente, porque permite acceder a muchas cosas. En lo personal, se siente inhibida de responder, en una plataforma de estas características.

Por otra parte, existe un segmento no menor de adultos mayores que no manejan Internet, por lo tanto, no pueden participar en esta plataforma. Tiene entendido que Las Condes cuenta con alrededor de un 20% o más de la población, que son adultos mayores.

El Vicepresidente del COSOC, señor José María Eyzaguirre, concuerda que no es procedente solicitar la clave única para ingresar a la plataforma.

La Encargada de Participación Ciudadana, señora Camila Martínez, agradece a los miembros del COSOC por todos los aportes. De hecho, están trabajando en la eliminación de algunos de los datos que se solicitan para registrarse en la Plataforma, puesto que la idea es favorecer la participación, en ningún caso entorpecerla.

En cuanto a la clave única, aclara que la municipalidad no se queda con la clave única, sino que permite validar la autenticidad de la persona que ingresa a la plataforma. No obstante, para tranquilidad de los presentes, hará llegar la política de seguridad de la información, para que sea revisada por el COSOC. Entre otras cosas, de acuerdo a la ley, no se pueden guardar los datos, por ejemplo, la clave única.

En cuanto al planteamiento de la señora Gertrud Stehr, entiende que esta plataforma puede resultar complicada para las personas que no se manejan por Internet, principalmente, el segmento de adultos mayores. Por lo tanto, para las próximas encuestas, se va a agregar la presencialidad, para que también participen las personas que tengan dificultad para usar la plataforma.

- **Comisión de Seguridad**

La Coordinadora del COSOC, señora Andrea Godoy, informa que le correspondía a la señora Alejandra Alonso exponer los temas tratados en Comisión de Seguridad, pero se disculpó de asistir a la sesión del COSOC. No obstante, le señaló que la señora Francesca Gorrini entregaría un informe al respecto.

La señora Francesca Gorrini, señala que no participó en la Comisión de Seguridad, por lo que no puede informar al respecto.

La señora Nadia Serrano, informa que, con fecha 12 de julio, en Comisión de Seguridad se dio a conocer la licitación pública del servicio de video vigilancia con analítica inteligente para los barrios de la comuna de Las Condes, la que fue aprobado en la sesión del Concejo Municipal, celebrado el 21 de julio 2022.

A modo de antecedente, informa que la municipalidad requiere contratar la adquisición, instalación y configuración para la ampliación del sistema de videovigilancia en barrios de la comuna, con servicio de software de un sistema de analítica inteligente de video, a través de:

- Adquisición, instalación y configuración de 9 equipos de video vigilancia para barrios de la comuna, con un total de 1.210 cámaras, de las cuales 1.110 cámaras son fijas y 110 cámaras de tipo PTZ.
- Instalación, configuración y mantención de software de analítica inteligente de video en todos los equipos de video vigilancia de los barrios de la comuna, con un total de 2.048 cámaras fijas compuestas por 1.100 cámaras nuevas y 948 cámaras existentes.
- Aplicación móvil que permite a los vecinos poder visualizar las cámaras asociadas a su barrio y el desarrollo de Webservice o API's, para la integración con otros sistemas de la municipalidad, por ejemplo, requerimientos 1402 CECOCO.

Lo anterior, significa que los requerimientos o las alertas que arrojen las cámaras analíticas van a quedar inmediatamente, como un procedimiento en CECOCO.

Se presentaron 3 empresas, quedando fuera la empresa VIGATEC S.A y la empresa Nacional de Telecomunicaciones S.A., por no cumplir con la totalidad de los requisitos mínimos exigidos. La empresa Sonda S.A. cumple con los requisitos exigidos, por lo que se adjudica la licitación con un monto de 2.360.551.5426, IVA incluido.

- **Comisión de Cultura, Recreación y Deporte**

La señora Francesca Gorrini, informa que participó en la Comisión de Cultura, Recreación y Deporte, celebrada con fecha 21 de julio del presente, en la cual se examinó el convenio celebrado con el Teatro Municipal de Santiago.

Explica que, anualmente, la Municipalidad de Las Condes entrega un aporte de 39.185,13 UTM a la Corporación Cultural de la Municipalidad de Santiago. No obstante, de acuerdo a la ley, si dichos recursos no fueran destinados a dicha institución, se tendrían que transferir al Fondo Común Municipal.

A modo de antecedente, en el convenio celebrado con el Teatro Municipal de Santiago se estableció, como contraprestación, que dicha institución entregara a Las Condes ticket de descuento para las funciones del teatro, a los vecinos de esta comuna, con Tarjeta Vecino y otros beneficios asociados a los ensayos generales. En definitiva, se redactó el mejor convenio de los últimos años.

- **Comisión de Desarrollo Sostenible y Medio Ambiente**

El señor Antonio Gutiérrez, informa que participó en la Comisión de Desarrollo Sostenible y Medio Ambiente, celebrada con fecha 04 de agosto de 2022, en la cual se trató la adjudicación pública llamada para el servicio de mantención del arbolado urbano en la comuna de Las Condes, a la cual se presentaron tres oferentes, algunas de las cuales no cumplieron con los requisitos técnicos, por lo que quedaron fuera del proceso de licitación.

El arbolado es un tema bastante complejo y difícil, donde la municipalidad debe estar sumamente atenta, porque los árboles añosos podrían provocar bastantes daños. No obstante, en Las Condes, se mantiene bastante bien el arbolado. Además, existe un programa bastante acabado de plantación de especies que requieren poco consumo de agua.

## **VARIOS**

### **A) ANIVERSARIO DE LA COMUNA DE LAS CONDES**

El Vicepresidente del COSOC, señor José María Eyzaguirre, señala que ha recibido muchas consultas respecto de qué participación va a tener el COSOC, en las actividades que se están preparando para el aniversario de la comuna. Ofrece la palabra respecto de la materia.

El señor Antonio Gutiérrez, señala que, como COSOC, no han preparado muchas cosas para el aniversario de la comuna, producto de la pandemia. No obstante, se están trabajando en la publicación por los medios electrónicos una biografía de cada uno de los miembros del COSOC, puesto que llevan más de un año de funcionamiento y se conocen muy poco entre sí, puesto que se han visto presencialmente en muy pocas oportunidades. Por lo tanto, se está preparando una biografía de cada uno, para que quede un registro histórico, sobre todo, porque este es un COSOC muy especial, entre otras cosas, porque ha tenido que sobrevivir a una pandemia y, a pesar de todo, siempre ha mantenido el índice de reuniones y el apoyo a las autoridades con sus opiniones.

El Vicepresidente del COSOC, señor José María Eyzaguirre, entiende que la municipalidad está organizando una gran comida para celebrar el aniversario de la comuna. Sin embargo, por ahora, no han sido invitados a dicha celebración.

La Coordinadora del COSOC, señora Andrea Godoy, señala que, en los últimos años, han invitado a los miembros del Directorio del COSOC.

### **B) REGLAMENTO DEL COSOC**

El Vicepresidente del COSOC, señor José María Eyzaguirre, informa que, con fecha 10 de agosto de 2022, se va a celebrar una Comisión de Gobierno Colaborativo, para examinar un borrador del convenio del Reglamento del COSOC.

El señor Jaime Figueroa, complementa la información, diciendo que la Comisión de Gobierno Colaborativo quiere presentar al COSOC una propuesta de actualización del reglamento, puesto que la idea es incorporar algunos conceptos para mejorar la participación ciudadana.

### **C) RESPUESTA A JUNTA DE VECINOS N° 2 BILBAO ORIENTE DE LA COMUNA DE LA REINA**

El Vicepresidente del COSOC, señor José María Eyzaguirre, informa que, a nombre del COSOC, dará respuesta a la carta de la Junta de Vecinos N° 2 Bilbao Oriente de la comuna de La Reina. Ha sido útil lo tratado en esta reunión, para estudiar en qué forma se va a dar respuesta a la colaboración que solicita dicha organización.

### **D) SOLICITA QUE SE ASUMA LA REPRESENTACIÓN DEL COSOC SIN ACUERDO PREVIO DEL MISMO**

El Vicepresidente del COSOC, señor José María Eyzaguirre, solicita que cuando un miembro del COSOC participe en alguna instancia municipal o privada tenga mucho cuidado de no asumir la representación de todo el Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil, puesto que es un cuerpo que toma las resoluciones en pleno. Evidentemente, no se puede tomar el nombre del COSOC, si no existe un acuerdo previo de este órgano. En lo personal, cada vez que debe actuar a nombre del COSOC, solicita previamente la autorización del mismo.

La Coordinadora del COSOC, señora Andrea Godoy, señala que, en el fondo, recordar a los consejeros que si requieren de alguna información del municipio, se puede hacer a través del Portal de Transparencia, como personal natural o vecino de Las Condes, sin firmar como Consejero Comunal o efectuar la solicitud a través del correo electrónico que maneja la suscrita, de manera que sea revisada en el directorio o en una sesión del COSOC.

Esta información está registrada en el documento que envió a todos, cuando asumieron el cargo de Consejero Comunal.

El Vicepresidente, señor José María Eyzaguirre, entiende que no hay más temas que tratar, por lo que procede a cerrar la sesión del COSOC.

**JORGE VERGARA GOMEZ**  
**Secretario Municipal**